

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

25 de mayo



Dimite toda la cúpula de Bomberos de Navarra por la falta de apoyo desde Interior

Se trata de los 3 jefes del servicio: Juan C. Cisneros, David Ruiz y Pedro Zaro

Su responsable, Víctor Rubio, también ha pedido que le busquen ya sustituto

PÁG. 22

El reparto de empleo en la Administración foral genera 434 contratos

La consejera Beaumont no renuncia a la fórmula aprobada con UPN

PÁGS. 16-17

Barkos niega que los navarros paguen más impuestos

PÁG. 21

El rector de la UPNA afirma que la violencia en el campus la sintió él

• Carlosena defiende en el Parlamento su actuación y el cambio de pago de matrícula

PÁG. 24



Navarra, la comunidad española con menor tasa de pobreza

PÁG. 9 EDITORIAL 12



A la conquista de Tarragona

Osasuna será tercero si gana hoy al Nástic (20.30 h.)

PÁGS. 38-39

Un momento del entrenamiento de ayer, con Martín rodeado por Manuel, David García, Unai García y Mikel Merino.

JAVIER SESMA

Valverde logra su primera etapa en el Giro

PÁG. 53

Urruti, a revalidar el Manomanista

PÁGS. 56-57

Un abuso y tres agresiones sexuales este fin de semana

Un vecino de Tierra Estella y otro de Pamplona fueron detenidos como supuestos autores de dos agresiones sexuales. La policía busca a otros dos hombres por dos denuncias presentadas también en la capital navarra las noches de viernes y sábado.

PÁG. 18

Tres de los ataques sucedieron en Pamplona y un cuarto en Lodosa; Policía Foral ha detenido a dos de los autores

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	71
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	CARTELERA	78
ECONOMÍA	9	DEPORTES	38	FARMACIAS	79
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	58	LOTERÍAS	85

lacturale Premiada a nivel Internacional por su sabor y calidad



De parte de todos los ganaderos, gracias a todos los consumidores

Abeltzain guztion izenean, eskerrik asko kontsumitzaile guztiei



Una pila de neumáticos arde en uno de los accesos del puerto de Saint-Nazaire.

AFP

Desaparecen otros dos periodistas en Colombia

• No hay noticias de dos reporteros de televisión que cubrían la noticia del supuesto secuestro de la española Salud Hernández

Agencias. Bogotá

El canal de televisión RCN denunció el "posible secuestro" de dos de sus periodistas en la región del Catatumbo (Colombia), donde informaban sobre la desaparición de la reportera española Salud Hernández, de quien no se tiene noticias desde el pasado sábado. También fueron retenidos dos informadores de Caracol Televisión, aunque estos fueron liberados la noche del lunes y aseguraron que sus captores se identificaron como miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y les quitaron sus equipos técnicos.

El canal de televisión RCN señaló que la retención del periodista Diego D'Pablos y del camarógrafo Carlos Melo es un "inaceptable ataque a la libertad de prensa" y exigió su "liberación inmediata". A su vez, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) se mostró preocupada porque a la desaparición de Hernández se haya sumado la de los dos enviados especiales del canal de televisión. "Solicitamos acatar las normas del Derecho Internacional Humanitario, dentro de las cuales se advierte que los periodistas son civiles que no participan de las hostilidades y que cualquier agresión contra ellos es una violación grave", expresó la FLIP.

Medios de prensa indicaron que el servicio de inteligencia militar interceptó una comunicación del ELN en la que guerrilleros hablan sobre Hernández, aunque el Gobierno y las Fuerzas Armadas aún catalogan el caso como una desaparición y no como un secuestro por parte de ese grupo subversivo.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, les ordenó hoy a los comandantes del Ejército y la Policía Nacional que se trasladen a una zona del noreste del país para dirigir la búsqueda de la periodista española.

Las huelgas acorralan a Hollande a tres semanas de la Eurocopa

En su pulso contra la reforma laboral hay convocados paros en trenes, aviones y metro

La Gendarmería carga contra los piquetes que bloquean las refinerías al escasear los carburantes en las gasolineras

FERNANDO ITURRIBARRIA
París

La escalada de la tensión social en Francia va en aumento a tres semanas del inicio el 10 de junio de la Eurocopa de fútbol y ha derivado en enfrentamiento directo entre la CGT, el principal sindicato del país, y el Gobierno socialista enrocado en la defensa de su controvertida reforma laboral. Las fuerzas del orden comenzaron

ayer a dismantlar los bloqueos con piquetes de refinerías y depósitos de combustibles que han agotado las existencias en un 20% de las gasolineras por el fenómeno de acaparamiento por parte de los automovilistas que ha quintuplicado las ventas ordinarias.

Al cabo de dos meses y medio de pulso sindical sin apenas eco en el sector privado y con cotas bajas de participación en las manifestaciones callejeras, la CGT ha optado por endurecer sus acciones mediante la apuesta por la movilización en sectores neurálgicos en los que es mayoritaria, como el petroquímico y los transportes públicos, para colapsar la actividad económica. En la compañía estatal de ferrocarriles SNCF, donde hoy comienza una quinta jornada de paro, ha presentado un aviso de huelga prorrogable desde el 31 de mayo mientras todos los sindicatos de la aviación civil llaman a parar los días 3, 4 y 5 de junio y hay una

convocatoria ilimitada en el metro, autobuses y tranvías de París a partir del 2 de junio.

La coordinadora de las siete centrales contestatarias ha organizado mañana la octava jornada de lucha a nivel nacional y preparado una novena cita el 14 de junio con una manifestación única en París. En contraste, los estudiantes han vuelto a clase ante la proximidad de los exámenes y los camioneros han cesado la protesta tras obtener garantías sobre el pago de las horas extraordinarias.

Cuando el fantasma del desabastecimiento en carburantes comenzó a generar largas colas y nervios en las gasolineras, el presidente François Hollande salió a la palestra para denunciar "un bloqueo que se basa simplemente en la estrategia de una minoría". "En Mayo del 68 eran millones los estudiantes y obreros que ocupaban universidades y fábricas. Aquí estamos ante un conflicto bastante tradicional", relativizó el

mandatario socialista, decidido a arrostrar el desafío de la CGT, un sindicato que llamó a votar por él en las presidenciales de 2012.

"Ya basta, es insoportable", clamó el primer ministro, Manuel Valls, para reiterar que el Gobierno no retirará la ley del Código de Trabajo "porque si no ya no se puede reformar en este país". El texto va en junio al Senado, donde la oposición de centro-derecha es mayoritaria, para volver en julio a la Asamblea Nacional con el probable riesgo de una nueva moción de censura conservadora contra el Gobierno.

El primer dismantelamiento de los piquetes se produjo de madrugada en la refinería de Fos-sur-Mer que alimenta a Marsella y su región. En los enfrentamientos se produjeron siete heridos leves en las filas de los gendarmes y varios contusionados entre los sindicalistas, que denunciaron un uso inaceptable de la violencia.



ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA

TEATRO GAZTAMBIDE
SÁBADO 28 DE MAYO
20.30h

SORTEO ENTRADAS



GANADORES:

Alberto Miguel Garayoa Idoate de Badostain
Carmelo Salcedo Saso de Tudela
Socorro Urriaga Aldaz de Puente la Reina

Los ganadores podrán recoger las entradas en taquilla, previa presentación del D.N.I.
*Tres invitaciones por afortunado.

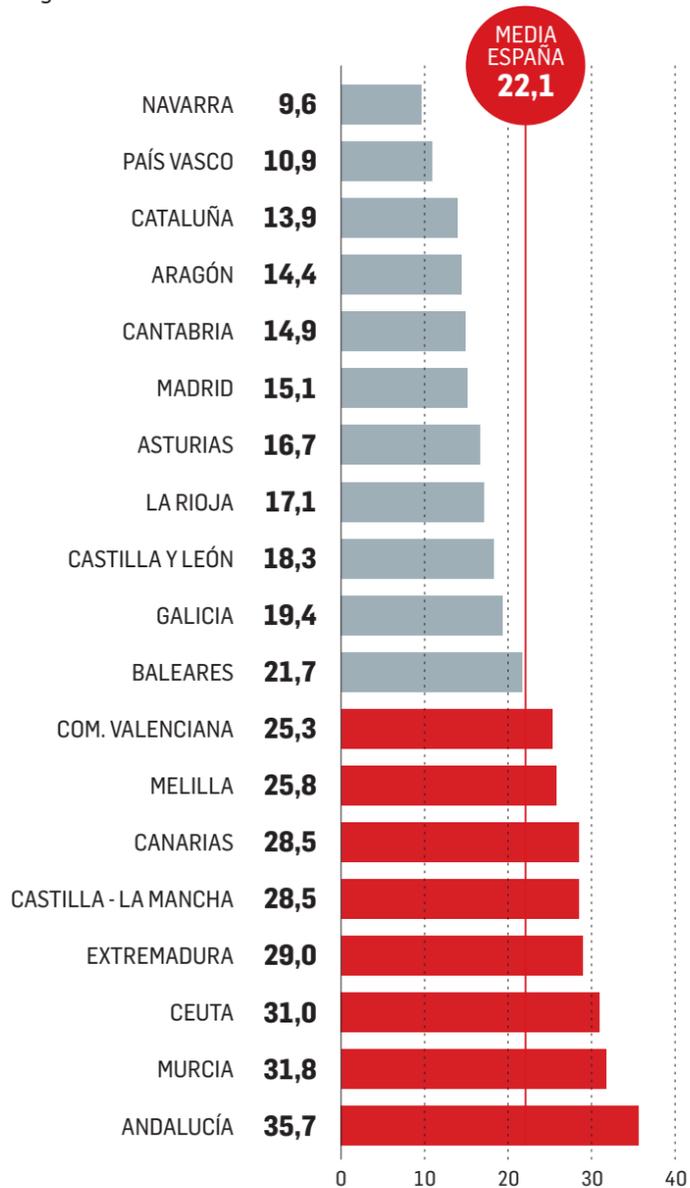


Navarra mejora ya desde 2014 su tasa de riesgo de pobreza, que baja del 10%

La mejoría ha sido muy superior a la media española, según el INE

Tasa de riesgo de pobreza

% Ingresos 2014



El 5,9% de los hogares navarros tiene problemas para llegar a fin de mes y el 24% no puede permitirse una semana de vacaciones

La encuesta detecta un aumento de la pobreza entre los mayores de 65 años en el conjunto de España

COLPISA/DN
Madrid/Pamplona

La pobreza y la desigualdad social siguen siendo graves problemas. Pero también mejoran. Así, Navarra era ya en 2014 la comunidad española con menor tasa de riesgo de pobreza según los datos del INE conocidos ayer que hacen referencia a una encuesta realizada el año pasado que mide datos de 2014. Si con los datos de 2013, el riesgo de pobreza alcanzaba a un 11,9% de los navarros, en 2014 se había reducido al 9,6%. De esta manera, la Comunidad foral pasaba a encabezar este deseable ranking, un puesto que el año anterior ocupaba el País Vasco. La comunidad vecina, al contrario que Navarra, ha visto empeorar este indicador al pasar del 10,2% de su población en riesgo de pobreza en 2013 al 10,9% en 2014. Cifras, en cualquier caso, muy lejanas a la media nacional. La tasa de pobreza nacional quedaba en el 22,1% y que apenas han cambiado en el último año puesto que el anterior se colocaba en el 22,2%.

El actual Gobierno de Navarra en una reciente presentación ya señalaba que el nivel de pobreza se había reducido en 2015 y lo achacaba al incremento de la renta básica pactada por la oposición el año pasado. Los datos del INE indican que el proceso de mejoría de la realidad social arrancan de más atrás y no están ligados a un Gobierno en concreto sino que tienen también que ver con el ciclo económico que tras el bache de 2013 comenzó a experimentar una mejoría ya en 2014 en el conjunto de España y también en Na-

varra. Esta mejor situación relativa de Navarra en el conjunto de España se refleja también en otros datos como el hecho de que mientras en el conjunto del país el 13% de los hogares tiene muchos problemas para llegar a fin de mes en Navarra esta cifra es del 5,9%, la más baja. Y mientras el 40% de los hogares españoles no pueden permitirse una semana de vacaciones al año, en Navarra la cifra es del 24,5%, que sigue siendo muy cuantiosa aunque sea de las más bajas del país.

La tercera edad

Hay que recordar que la tasa de riesgo de pobreza no mide la pobreza sino cuántas personas tienen ingresos bajos respecto al conjunto de la población. En concreto cuántas se hallan por debajo del 60% de la renta mediana de una comunidad. La renta mediana es la que deja por debajo al 50% de la población y por encima al otro 50%.

La Encuesta de condiciones de Vida del INE muestra que el número de españoles mayores de 65 años que se encuentra en riesgo de pobreza alcanza el 12,3% del total. Esta cifra supone un aumento del 7,8% con respecto al ejercicio anterior. La vulnerabilidad de los pensionistas se aproxima a cotas de 2013, después de haber descendido en los últimos años.

El sistema público de pensiones había permitido que este colectivo social amortiguara los efectos de la crisis del resto de la población -básicamente hijos y nietos- gracias a la renta periódica que suponen las prestaciones de la Seguridad Social, único sustento para muchas familias. Pero las tornas han cambiado: los ciudadanos en la tercera edad en riesgo de exclusión social también ha repuntado casi un punto hasta el 13,7%, después de haber rozado mínimos en la anterior encuesta, por debajo del 13%.

En cualquier caso, se trata del segmento de población sobre el que, por ahora, menos ha influido la crisis si se compara con el 22,1% de hogares en riesgo.

Si se tiene en cuenta el ratio de exclusión social, que incluye ese nivel de pobreza del 22,1%, el de

las carencias totales de ciertas materias -afectan a un 6,4% de los españoles- o los efectos de la precariedad en el trabajo -un 15,4% de la población lo sufre-, la cifra conjunta asciende al 28,6% del total. Supone 0,6 puntos menos que en el ejercicio anterior, cuando se alcanzó el máximo histórico de los últimos años, en el 29,2%. En el caso de los niños, el riesgo de exclusión ha caído dos puntos, hasta el 33,4%, y en el de los adultos, medio punto con respecto a la encuesta anterior, hasta el 31,6% del total.

Los problemas económicos afectan especialmente a los desempleados (un 44,8% de este colectivo de parados se encuentra en riesgo de pobreza), frente a los ocupados (un 14,8%). Además, la desigualdad se cebaba especialmente con los extranjeros procedentes de otros países ajenos a la Unión Europea (55,3%) frente a los españoles, cuya tasa de pobreza se encuentra en el 18,8%, casi cuatro puntos por debajo de la media de todo el país.

Familias más pequeñas

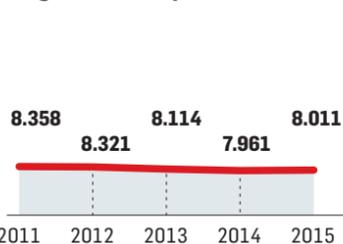
La encuesta anual del INE sobre la situación de los hogares también muestra que apenas notan la recuperación estructural del país reflejada en los datos macroeconómicos de paro, déficit, crecimiento, balanza de pagos o prima de riesgo, entre otros muchos. De hecho, el ingreso medio por familia se situó en 2014 en los 26.092 euros, un 0,2% menos que en el año anterior. Si sólo se tiene en cuenta el ingreso medio por persona, alcanzó los 10.419 euros, un 0,3% más que en 2013. Esta diferencia entre la evolución de ingreso por hogar, que disminuye, y el de por persona, que aumenta, se explica por la reducción en el tamaño medio de cada tipo de familia.

El 9,4% de las familias siguen reconociendo que tienen retrasos en los pagos relacionados con su vivienda principal -hipotecas-, frente a un 10,2% que lo aceptaban el año anterior. Además, un 39,4% de los hogares insiste en que no tiene capacidad para afrontar gastos que le puedan surgir de forma imprevista (frente al 42,4% previo).

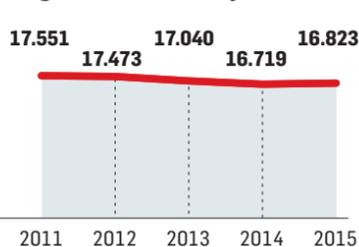
UMBRAL DE RIESGO DE POBREZA

En euros.

Hogares de una persona



Hogares de 2 adultos y 2 niños



Fuente: INE.

COLPISA/R. C.

Un juez de Cantabria no obliga a VW a devolver el dinero a un afectado

La sentencia considera que la eliminación del 'software' ilegal sin coste para el propietario es la solución adecuada

Efe. Madrid

Un juzgado de primera instancia de Torrelavega (Cantabria) ha desestimado la demanda presentada por un cliente que solicitaba a Volkswagen la devolución del dinero pagado por la compra de un vehículo afectado por el trucaje de los motores diésel. En la sentencia, contra la que cabe recurso, se

asegura que la oferta realizada por Volkswagen, de solucionar el problema del "software mal intencionado" sin coste alguno para el propietario, es "la adecuada y no existe causa alguna que justifique su rechazo". El juez apoya su argumentación en que la Oficina Federal de Circulación de la República Federal Alemana ha destacado que, una vez retirados los dispositi-

tivos para alterar las emisiones contaminantes de los motores diésel de la familia EA 189, los vehículos cumplen los límites y demás requisitos en materia de emisiones contaminantes.

De acuerdo con la autoridad alemana, en los Volkswagen Golf 2.0 TDI reparados no se han presentado variaciones en la potencia o en el "par máximo" del motor, ni en las emisiones sonoras, por lo que el vehículo certificado vuelve a cumplir la normativa gracias a la modificación presentada por la empresa fabricante, se precisa en el fallo. Para el juzgado ninguna de las pruebas presentadas por el de-

mandante -propietario de un VW Tiguan 2.0 TDI por el que pagó 34.541 euros- prueban que Volkswagen-Audi España o el concesionario Parte Automóviles que se lo vendió tuviesen conocimiento de la instalación del software.

Tampoco el denunciante ha probado que sea una "persona con especial preocupación por el medio ambiente" o que pertenezca a alguna asociación, haciendo aportaciones económicas o participando directamente en sus actividades de propaganda o concienciación social. El juzgado ha condenado al demandante a hacerse cargo de las costas del juicio.



EL CANAL DE PANAMÁ NO GENERARÁ BENEFICIOS A SACYR

Sacyr considera "muy difícil" que la construcción de la ampliación del Canal de Panamá le genere beneficios económicos y, de hecho, no descarta que finalmente le suponga pérdidas, indicó José Peláez, el jefe de proyecto. Sacyr achaca sus pérdidas en el proyecto al sobre coste que ha supuesto sobre el importe inicialmente estimado y al hecho de que la Autoridad del Canal de Panamá (APC), promotor de la obra, no haya reconocido en primera instancia ninguna de las reclamaciones por sobrecostes. Así, la construcción del nuevo juego de esclusas del Canal ha terminado costando 5.581 millones de dólares (unos 5.000 millones de euros), según Sacyr. Panamá por el momento solo pagará los 3.192 millones de dólares por los que en 2009 adjudicó la obra, además de 139 millones de dólares reconocidos por actualización de precios. La diferencia -2.500 millones de dólares- es objeto de diversos pleitos.

La investigación sobre la fortuna de Rato alcanza ya 178 cuentas en 16 países

Hacienda y la Guardia Civil concluyen que su millonario patrimonio es fruto de la corrupción

Los investigadores admiten que es imposible conocer la envergadura del entramado societario

MELCHOR SÁIZ-PARDO
Madrid

Los expertos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y de la Agencia Tributaria apuntan a que, probablemente, se enfrentan a una de las investigaciones sobre delitos fiscales más complicadas de la historia de ambas instituciones. La causa abierta sobre la fortuna oculta de Rodrigo Rato se extiende ya por 16 países o territorios (algunos de ellos paraísos fiscales) de cuatro continentes diferentes y afecta ya a 178 cuentas y depósitos repartidos por tres docenas de entidades bancarias, según los datos a los que ha accedido este periódico de la pieza hasta ahora secreta sobre el blanqueo de capitales del exvicepresidente económico del Gobierno y de su entorno familiar y empresarial.

Esas carpetas, que ya suman varias decenas de miles de folios, revelan que la justicia española ha enviado ya comisiones rogatorias -la inmensa de ellas aun no respondidas- a Suiza, Curaçao, Reino Unido, Mónaco, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Gibraltar, Alemania, Australia, Brasil, Italia, Países Ba-



Rodrigo Rato.

EFE

jos, República Dominicana y Suazilandia. En todos estos países -según los informes de las Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF)- han sido detectadas cuentas o depósitos a nombre del propio Rato o de las catorce empresas que habría utilizado, siempre a través de testaferros y sociedades pantalla, para ocultar su patrimonio. Se trata de firmas como Red Rose Limited, Westcastle, Lamartine, Kradonara, Soraisno, Donald Inversiones, Vivaway, Finsbury o Lazard Capital. Todas con vínculos con territorios *offshore*. Hacienda también ha descubierto cuentas a nombre de Rato en Suiza, donde tenía once de ellas, y Mónaco.

Tanto los expertos de las UCO como los de la Agencia Tributaria advierten que difícilmente algún día se logre conocer la envergadura real del dinero de Rato en el extranjero, porque el enjambre creado por el imputado tenía como ob-

jetivo buscar a "toda costa la opacidad" del dinero, que casi siempre ha acabado en paraísos fiscales, particularmente en Guernsey y Gibraltar.

Esas "empresas fuertemente opacadas", como las define la ONIF, son parte de una "extensa estructura empresarial y financiera, tanto en España como el exterior" de muy "difícil seguimiento" en palabras de la UCO, que resalta que el exministro del PP usó sus conocimientos técnicos para la "utilización de terceras personas y *trust* (estructuras de empresas)".

Todos los informes remitidos al juzgado por la Agencia Tributaria, la UCO y la Fiscalía inciden en un mismo punto: todas las empresas bajo sospecha son meras "tapaderas". Ninguna de las catorce sociedades investigadas ha tenido jamás "actividad empresarial alguna", salvo algún reparto de dividendos por la venta de activos.

La conclusión de los investigadores ante esta inactividad de su entramado societario es que el patrimonio que ha venido moviendo el exvicepresidente en el extranjero proviene de actividades ilícitas. O sea, de la corrupción, por lo que al fraude fiscal y al blanqueo habría que sumar otros delitos, que los funcionarios aun no definen.

Lo que sí tiene claro la Unidad Central Operativa es que buena parte del dinero que ha acabado en las cuentas investigadas de las sociedades opacas viene de Bankia y de los años que el imputado estuvo al frente de la entidad. Un cuadro de la Guardia Civil revela que solo en 2011 la entidad desembolsó 27,4 millones a sociedades que luego pagaron comisiones a empresas de Rato. En 2012 esa cantidad pasó a 20,3 millones.

BBVA afirma que los tipos al 0% "matan a la banca"

• El BCE insta a las entidades a "ser más eficientes" y a emprender procesos de concentración a nivel europeo

J.M. CAMARERO Madrid

La política de los tipos de interés al 0% propulsada por el Banco Central Europeo (BCE) comienza a hacer mella en las entidades financieras. Así lo vienen repitiendo los responsables de los bancos en las últimas semanas -sobre todo tras la publicación de sus cuentas trimestrales- y así lo indicó ayer el presidente de BBVA. Francisco González insistió en que la actual política monetaria provoca una depreciación de los intereses de tal calibre que "está matando" al negocio bancario en Europa.

El máximo responsable de BBVA advirtió que la unión bancaria sin una integración política es una "especie de trampa"; alertó sobre cómo los tipos negativos presionan la cuenta de resultado de las entidades; y anticipó que no existe "margen" para una mayor expansión en la política monetaria del BCE. "Ser un banco europeo no es una tarea sencilla", afirmó ayer González en un encuentro del Instituto Internacional de Finanzas.

La queja del presidente de BBVA encontró una rápida respuesta, en ese mismo foro, por parte de la responsable de supervisión del BCE, Danièle Nouy, quien instó al sector financiero a actuar en varios frentes. Nouy recomendó a las entidades a "ser más eficiente" para combatir esos tipos al 0%. Una de las posibles soluciones pasaría por la mayor concentración del sector.

Registro en la sede de Google en París por posible evasión

• La Fiscalía francesa sospecha que el gigante tecnológico no ha declarado al fisco su actividad en el país

Efe. París

La policía francesa efectuó ayer un registro en la sede del gigante informático Google en París en el marco de una investigación abierta por presunto fraude fiscal. La operación es fruto de una denuncia presentada por la administración fiscal por posible evasión.

La investigación emprendida el 16 de junio examina si Google Irlanda, país donde la firma estadounidense tiene su cuartel general en Europa, "dispone de un establecimiento estable en Francia y si, al no declarar una parte de su actividad efectuada en territorio francés, ha faltado a sus obligaciones fiscales". La Fiscalía tiene puesto su foco principalmente en los pagos del impuesto sobre sociedades y en el IVA.

La compañía informática, según esa nota, se enfrenta a los cargos de "fraude fiscal agravado y blanqueo de fraude fiscal agravado en banda organizada". El registro comenzó de madrugada y contó con la presencia de cinco magistrados de la Fiscalía financiera.

El presidente de Francia, François Hollande, ha subrayado en diversas ocasiones que las estrategias de optimización fiscal de los gigantes de internet son "inaceptables". El ministerio de Hacienda francés se ampara en el secreto al que tienen derecho los contribuyentes para no precisar la cifra que se reclama a la empresa, pero los medios la elevan a 1.600 millones de euros.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Empleo público



Un profesor reparte en el aula los ejercicios escolares. En Educación se han formalizado 140 nuevos contratos de seis meses.

ARCHIVO

PERMISOS CONCEDIDOS

253

Permisos sin sueldo de 3 meses. Los empleados que los solicitan cobran en un año el 75% del salario y gozan de tres meses de permiso. De los 253 permisos que se han concedido desde mayo de 2014 (cuando entraron en vigor) hasta marzo de 2016 han surgido 208 contratos de tres meses

221

Permisos sin sueldo de 6 meses. Los demandantes cobran el 50% del salario durante un año y gozan de seis meses de permiso. Han dado lugar ya a 217 contratos de 6 meses.

12

Permisos parcialmente retribuidos. En un período de 30 meses el trabajador cobra el 84% del salario y disfruta de permiso en 6 meses. Han dado lugar ya a 9 contratos.

El reparto del empleo crea 434 contratos de 3 y 6 meses en la Administración foral

Balance de la fórmula aprobada en 2014 y a la que no renuncia Beaumont

Los contratos han surgido para cubrir permisos de 3 y 6 meses solicitados por 486 empleados públicos

La fórmula del reparto del trabajo fue aprobada por el anterior Gobierno para mitigar las altas tasas de paro

IÑIGO SALVOCH

Pamplona

Un total de 434 personas han sido contratadas en los dos últimos años por el Gobierno de Navarra por períodos de 3 y 6 meses a través del llamado 'reparto del empleo'. Este es el balance de una fórmula que fue impulsada por el anterior consejero de Presidencia y Función Pública, Javier Morrás, y por la cual a los trabajadores públicos se les permite reducir su jornada en períodos de tres y seis meses acogiéndose a unos permisos específicos que conllevan la creación de contratos de

sustitución por igual período de tiempo.

El reparto del trabajo en la Administración es una iniciativa que nació con polémica en la anterior legislatura ya que en un principio también se propuso que los contratos de sustitución de jornada completa se pudieran dividir en dos contratos a media jornada, algo que los sindicatos bautizaron como los 'minijobs' de la Administración foral. Esta última posibilidad fue desechada para que el decreto que regula el reparto del trabajo mediante permisos de 3 y 6 meses pudiera salir adelante con el apoyo sindical de CCOO, UGT y AFAPNA.

Un mecanismo que parece no disgustar al nuevo Ejecutivo ya que, pese a estar negociando con los sindicatos modificaciones en el decreto que regula las contrataciones, no contempla la retirada de las medidas de reparto introducidas por el Ejecutivo de UPN. Preguntada la consejera Beaumont, aseguró que no se ha decidido retirar las medidas de reparto del trabajo. "Aunque estamos abiertos -añadió- a las propuestas que los sindicatos puedan hacer a este respecto".

De acuerdo a los datos de la Administración foral, hasta la fecha hay 486 trabajadores de su plantilla a los que ha concedido permisos de 3 y 6 meses, lo que ha generado ya un total de 434 contratos.

142 docentes cogen 6 meses Aunque la respuesta inicial a estos permisos fue algo tibia -sólo 67 tra-

bajadores los solicitaron en los primeros seis meses- el ritmo ha ido creciendo hasta llegar al casi medio millar en dos años.

El permiso que más éxito tiene es el de tres meses, concedido ya a 253 trabajadores que cobrarán el 75% de su salario durante un año (manteniendo las cotizaciones completas). Este tipo de permiso ha dado lugar hasta la fecha

a 208 contratos de tres meses. Los restantes, hasta alcanzar la cifra de 253, se formalizarán en cuanto los trabajadores inicien sus permisos.

También ha sido muy bien acogido el permiso de 6 meses a disfrutar dentro del período de un año, en el que el trabajador percibe el 50% del salario. En total se han concedido 221 de estos permisos que han permitido 217 nuevos contratos de seis meses.

El menos exitoso ha sido el permiso parcialmente retribuido, por el que el empleado percibe el 84% de su salario y de sus cotizaciones a lo largo de dos años y medio, tiempo en el que puede disfrutar de un permiso de seis meses. Han sido 12 los permisos concedidos y 9 los contratos ya formalizados.

En cuanto a los ámbitos, es el sanitario el que más permisos ha generado, 171, la mayor parte de los cuales son de tres meses de duración. En Administración Núcleo han surgido 161 permisos, de los que 114 son de tres meses. En cambio, en Educación, por la característica del trabajo los 142 permisos son necesariamente de 6 meses.

CLAVES

PERMISOS CONCEDIDOS

Ámbito	3 meses	6 meses	6 meses /PR	Total
1 Administración	114	44	3	161
2 Sanitarios	131	39	1	171
3 Docentes		134	8	142
6 Justicia	8	4		12
Total	253	221	12	486

CONTRATOS REALIZADOS

Ámbito	3 meses	6 meses	6 meses /PR	Total
1 Administración	100	39	3	142
2 Sanitarios	103	38	1	142
3 Docentes		135	5	140
6 Justicia	5	5		10
Total	208	217	9	434

CLAVES

Permisos solicitados, por sexos

PERMISOS CONCEDIDOS					
SEXO	Ámbito	3 meses	6 meses	6 meses/PR	Total
Femenino	1. Administración	83	28	1	112
	2 Sanitarios	121	33		154
	3 Docentes		102	3	105
	6 Justicia	7	1		8
Femenino Total		211	164	4	379
Masculino	1 Administración	31	16	2	49
	2 Sanitarios	10	6	1	17
	3 Docentes		32	5	37
	6 Justicia	1	3		4
Masculino Total		42	57	8	107
Total Resultado		253	221	12	486

Contratos realizados, por sexos

CONTRATOS REALIZADOS					
SEXO	Ámbito	3 meses	6 meses	6 meses/PR	Total
Femenino	1 Administración	63	28	2	93
	2 Sanitarios	94	33	1	128
	3 Docentes		90	3	93
	6 Justicia	2	3		5
Femenino Total		159	154	6	319
Masculino	1 Administración	37	11	1	49
	2 Sanitarios	9	5		14
	3 Docentes		45	2	47
	6 Justicia	3	2		5
Masculino Total		49	63	3	115
Total Resultado		208	217	9	434

El 78% de los permisos laborales han sido solicitados por mujeres

• Los contratos de sustitución también son formalizados mayoritariamente por mujeres: 319 frente a los 115 de los hombres

I.S.

Pamplona

379 de los 486 permisos de trabajo de 3 y 6 meses concedidos por el Gobierno de Navarra entre sus empleados para fomentar el reparto del trabajo han sido solicitados por mujeres. Aunque estas representan el 68% de la plantilla del Gobierno foral, han solicitado el 78% de los permisos. La dura-

ción de estos, entre 3 y 6 meses, invita a pensar que muchos de ellos son solicitados para conciliar la vida familiar y laboral en la atención de hijos menores o personas mayores.

Entre las mujeres, hay más peticiones para los permisos de tres meses (211), que para los de seis (168). En cambio, entre los hombres abundan más las solicitudes de permisos de medio año que las

de tres meses, 65 frente a 42.

Lo mismo sucede con las nuevas contrataciones: 319 de los contratos realizados llevan la firma de una mujer y 115, la de un hombre. Destaca el ámbito de Salud como el de mayor presencia femenina con 128 contratos formalizados, frente a los 14 de mujeres. En el ámbito docente los contratos realizados a trabajadoras duplican a los de hombres y algo similar ocurre en la Administración Núcleo.

En cuanto a niveles de los puestos de trabajo, 103 de los nuevos contratos cubrían plazas del nivel A, el más alto; 159, del B; 34, del C; 108, del D; y 30, del E.

CC OO recuerda que si estas medidas ahorran se debe crear nuevo empleo

Esta era una de las premisas del acuerdo que en 2014 firmaron UGT, CC OO y AFAPNA con el Gobierno foral

I.S.

Pamplona

El sindicato CC OO ha solicitado de forma reiterada a la consejera de Presidencia, Justicia e Interior, María José Beaumont, que convoque la mesa de seguimiento del acuerdo de reparto del empleo. Entre otras cosas, quiere conocer si la aplicación de los permisos ha supuesto algún ahorro significativo a la Ad-

ministración. Lo habitual es que los salarios de los contratados sean inferiores a los de los empleados a los que sustituyen ya que aquellos no perciben los complementos de grado y antigüedad.

Según recogía el acuerdo firmado en 2014 entre Gobierno y los sindicatos CC OO, UGT y AFAPNA, en el supuesto de que la aplicación de las medidas de reparto del empleo supusiera en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos un menor gasto global en materia de personal, "la diferencia se utilizará para la realización de nuevas contrataciones temporales en aquellos puestos o ámbitos en los que resulte más necesario".



Reunión de la Mesa General presidida por María José Beaumont. CALLEJA

En estos momentos el Gobierno foral negocia la modificación de varios aspectos de la normativa que regula las contrataciones en la Administración foral.

Así, acuciado por las sentencias judiciales contrarias, regulará para que los docentes navarros contratados por un período

de nueve meses puedan cobrar también los días correspondientes a las vacaciones de julio y agosto. Los sindicatos piden rebajar el período necesario de trabajo a 5,5 meses. Asimismo se va a proceder para que la denominada 'ayuda familiar' alcance también a los contratados.

Exigen el abono del verano a los interinos desde 2012

• CC OO hace valer el auto del Contencioso Administrativo y reclama al Gobierno que los pagos a los docentes sean de oficio

I.S. Pamplona

El sindicato CC OO reclamó ayer al Gobierno foral que pague de oficio las vacaciones a más de 200 interinos de Educación que han trabajado con un único contrato todo el curso (obtenido después del proceso de adjudicación de plazas) y que, sin embargo, no han percibido el pago de las vacaciones de julio y agosto. Además reivindica que este pago se haga de oficio y de modo retroactivo hasta 2012 tal y como ha reconocido en un auto el Contencioso Administrativo.

CC OO critica la reciente decisión del Ejecutivo foral de aprobar un decreto para reconocer el pago a los interinos: "pone más en evidencia el intento de la consejera Beaumont de apuntarse el tanto del cobro de verano de los contratados docentes, sin aportar nada nuevo más allá de lo reconocido por sentencia. Tan sólo les evitará más trabajo y gastos económicos de sus gabinetes jurídicos".

CC OO lamenta que todavía siguen quedando en una situación "injusta" muchos interinos, "que trabajan todo el curso escolar pero en varios contratos ininterrumpidos". El sindicato reclama que se paguen los meses de julio y agosto a todos los interinos que trabajen al menos cinco meses y medio, como reconocía el pacto educativo 2007-2011.

Un millón de euros al año

Desde el sindicato, que ayer ofreció una valoración del auto del Contencioso de la mano de Maite Rocafort, Secretaria de la Federación de Educación; Pilar García, Secretaria de Organización y Aitor Jauregui, Responsable de las reclamaciones jurídicas docentes, se estima que afrontar estos pagos supondrá un millón de euros por año y no dos y medio como había estimado el Gobierno foral.

Renueva tus sabores

PLACA VITROCERÁMICA Schneider

- 3 zonas, una de ellas doble.
- Temporizador hasta 99 min.
- Controles táctiles.
- Acabado en canto pulido.
- Indicador de calor residual.
- Bloqueo de seguridad.

139€

Oferta válida hasta el 31 de Mayo de 2016.

Entra en www.cenor.es y localiza tu tienda más cercana.



Uxue Barkos, durante su conferencia en un acto organizado por Navarra Capital, en el hotel Tres Reyes, en Pamplona.

JAVIER SESMA

Barkos traslada a los empresarios las 'bondades' del aumento fiscal

Defiende que la reforma era "urgente" por la falta de recursos y a la vez niega que los navarros paguen más impuestos

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

La presidenta Uxue Barkos intentó ayer convencer a empresarios y directivos navarros de las bondades de la subida tributaria impulsada por su Gobierno y que entra en vigor este año. A ello dedicó buena parte del discurso que dio ayer en los *Desayunos Empresariales*, conferencia-colquio que protagonizó y que organiza Navarra Capital.

La subida del IRPF se aplica desde este año a las rentas a partir de 32.000 euros. Además, las rentas más bajas también sufren un incremento fiscal por la repercusión que tendrá que las reducciones por mínimos personales y familiares pasen a ser deducciones en cuota. En Sociedades, las grandes empresas tributan con un tipo del 28% (antes, el 25%). Por otra parte, la reforma incluyó el aumento del impuesto que se aplica a los carburantes. El Impuesto de Patrimonio en la Comunidad foral vuelve a ser el más

gravoso de España y, además, Navarra es la única en la que tributan los bienes empresariales en Patrimonio (pagan por el 20% que supere el millón de euros). Con esta reforma, Hacienda espera aumentar la recaudación más de 127 millones en dos años.

La defensa de Barkos

La reforma fiscal era "urgente", sostuvo Barkos, "ante un momento de insuficiencia financiera". "Y cada día que pasa se demuestra más necesaria". Puso como ejemplo que la Unión Europea exige a España "ajustes por más de 8.000 millones en dos años", mientras que Navarra, "si ejecuta bien su presupuesto, no necesitaría medidas adicionales", añadió citando un informe de la Autoridad Fiscal Independiente de Responsabilidad Fiscal, la que vigila el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en las administraciones.

"En Navarra, consideramos que, a pesar de ser una medida poco popular, acometer una reforma fiscal era algo ineludible", agregó. Destacó que la Hacienda Foral ha perdido entre 2010 y 2015 cerca de 771 millones de capacidad de financiación, algo que atribuyó al aumento de la aportación al Estado, al pago de intereses de la deuda pública y a la re-

ducción del límite de déficit máximo permitido.

¿No es una desventaja?

"¿No le parece que pagar más impuestos que otros territorios es una desventaja para las empresas?", planteó un asistente.

La presidenta respondió que no se tributa en Navarra más, sino que los impuestos "se han reequilibrado". "No, en Navarra no se están pagando más impuestos de manera definitiva. Ni mucho menos. Precisamente es la evolución de lo que han sido estos meses la que nos está dando la señal bien clara y evidente". Mantuvo que se ha producido un "reequilibrio del esfuerzo" que va a permitir a su Gobierno beneficiar fiscalmente a las empresas que inviertan en Navarra.

Atentos a deslocalizaciones

"¿Gravar el patrimonio afecto a las empresas forma parte del reequilibrio en el esfuerzo fiscal?", fue otra de las preguntas. Barkos recaló entonces que todas las medidas se han adoptado por "una mayoría parlamentaria".

Pero al Gobierno le preocupa la posible deslocalización de empresas que arrastre su política fiscal, como se desprendió de las veces que la presidenta insistió en que están en contacto con dis-

tintas entidades, en alerta ante los movimientos que esa reforma pueda generar, para introducir si es así algún cambio.

Otro de los asistentes preguntó por uno de los socios con los que Barkos tiene esa mayoría: "Podemos se ha opuesto al proyecto de ayudas a las empresas. ¿A qué estrategia responde? ¿Así nos ayudan a crear empleo?".

Barkos contestó que lo que ha criticado Podemos son las ayudas "nominativas" que incluye un proyecto de ley de apoyo a la competitividad. "Es una posición razonable. La posición del Gobierno es otra y trabajaremos en el Parlamento", agregó, para destacar que entre los socios hay diferencias, pero que éstas "no entorpecen" el trabajo del Ejecutivo.

Esparza: "No a las milongas"

Tras el acto, el líder de UPN, Javier Esparza, consideró "grave" que "no se diga la verdad" y la presidenta niegue que aquí se pagan "más impuestos". "La gente en Navarra merece un respeto y que se le hable claro", declaró a *Europa Press*. "Barkos ha subido los impuestos a la gran mayoría de las familias y a todas las empresas de Navarra, y hoy pagamos más impuestos de lo que se pagan en otras Comunidades. No se puede ir a un desayuno a contar milongas".

El investigado en las dietas de Pamplona sería el consistorio, según Barkos

• La presidenta sostiene que "no hay caso", pero que si el Tribunal de Cuentas lo analiza, deberá investigar la actuación del "pagador"

B.ARNEDO Pamplona

La presidenta Uxue Barkos declaró ayer a los periodistas que si el Tribunal de Cuentas decide analizar si hubo alguna irregularidad en el cobro de dietas cuando era concejala de Pamplona entre 2008 y 2012, lo que le corresponderá investigar será "al pagador". La presidenta señala así al Ayuntamiento de Pamplona, que era quien abonaba las dietas a los concejales y que en ese momento estaba dirigido por UPN.

El Tribunal ha rechazado el recurso que interpuso Uxue Barkos para que se archivara definitivamente la investigación de esas dietas, y da un plazo de 20 días a la asociación jurídica que ha promovido este caso, *Justitia et Veritas*, para que presente la denuncia concreta.

Los periodistas preguntaron ayer a Barkos por este archivo. "Sigue adelante una demanda, creo que ni denuncia, que es lo que pide la juez ahora a quien llevó el caso al Tribunal de Cuentas", comenzó diciendo la presidenta. Destacó acto seguido que "tanto el juez instructor como el fiscal del Tribunal de Cuentas coinciden con la Fiscalía del Supremo, con la sala de lo penal del Supremo y con el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en que no hay tal caso".

"Es cierto que hay un empeño por parte de una asociación muy concreta", agregó Uxue Barkos. Destacó que imagina que, en caso de que decida investigar, lo que el Tribunal de Cuentas "analizará", por ser "lo que corresponde" es "al pagador". Es decir, al consistorio de la capital Navarra. "Pero en cualquier caso, repito, instructor y Fiscalía del Tribunal de Cuentas han hablado ya y además de manera contundente", mantuvo la presidenta.







PRUEBA LA MEJOR CHISTORRA DE NAVARRA

Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428

www.embutidoshortanco.com  




Dimiten los 3 responsables de Bomberos por la falta de apoyo de la consejería de Interior

Interior solo ha hecho efectiva la de Juan Carlos Cisneros, y no las de David Ruiz y Pedro Zaro

El responsable máximo del cuerpo, Víctor Rubio, de Bildu, ha pedido que le busquen un sustituto

G. GONZÁLEZ/C. REMÍREZ
Pamplona

El descontento en el seno de Bomberos con la gestión que lleva a cabo la Consejería de Interior del Gobierno de Navarra ha estallado con la dimisión de sus tres responsables operativos: Juan Carlos Cisneros Samper, David Ruiz de las Heras Corres y Pedro Zaro Loperena, los tres nombrados con el nuevo Gobierno. De momento, Interior solo ha admitido la del primero de ellos. Pero el malestar es tan generalizado dentro del cuerpo que hasta el máximo dirigente de Bomberos, el ex-parlamentario de Bildu Víctor Rubio, ha pedido expresamente al director general que le busquen de inmediato un sustituto.

Según fuentes del cuerpo, la dimisión de sus tres responsables operativos se debe al nulo apoyo que han encontrado tanto en el Director General de Interior, Agustín Gastaminza, como en la consejera de Interior, María José Beaumont. Entienden que no han cumplido las promesas que les hicieron, dando largas a todas las propuestas en las que han trabajado para reorganizar y mejorar el servicio. Y que después de dismantelar la estructura dejada por UPN, todas sus reivindicaciones han sido rechazadas, por lo que intuyen que se avecinan decisiones drásticas en el colectivo.

Reunión la semana pasada

La situación quedó plasmada en una asamblea general celebrada el miércoles de la semana pasada en el parque de Cordovilla. A las seis de la tarde, todo el equipo directivo -Rubio, Cisneros, Ruiz de las Heras y Zaro- y miembros de la comisión de personal comparecieron ante unos 150 efectivos de Bomberos de todos los parques de Navarra. Los responsables del servicio explicaron a los bombe-



Agustín Gastaminza, M^a José Beaumont y Víctor Rubio, junto a Ainhoa Aznárez, en un acto en Cordovilla.

ros que la situación está peor de lo previsto y que no han podido llevar a cabo sus compromisos con la plantilla: su plan de cubrir los mínimos mientras salían las nuevas plazas no se ha podido llevar a cabo, tampoco se dotado al cuerpo del personal administrativo, tal y como habían solicitado, no se ha concretado la Oferta Pública de Empleo de 2016, la bolsa de horas es insuficiente y no se ha concretado... En definitiva, que todo su plan para organizar el servicio, en el que habían invertido mucho trabajo, no había sido aprobado por Interior.

Por todos estos motivos, que les ha ido desgastando poco a poco, comunicaron a los bomberos presentes en la asamblea que habían presentado su dimisión. La de Cisneros, el Jefe de la Sección de Prevención, Inspección y Divulgación, ya había sido aprobada y el viernes se publicó su "cese a petición propia" en el Boletín Oficial de Navarra. La de Ruiz de las Heras, jefe de Formación, y de Zaro, jefe de la Sección de Intervención Operativa, de Parques, Campañas y Grupos, fue presentada más tarde y en principio no ha sido aceptada por Interior. Víctor Rubio, bombero de profesión y ex-parlamentario de Bildu, también informó que había comunicado al director general de

Enfrentamiento por la ambulancia de Trinitarios

El distanciamiento entre Interior y la cúpula de Bomberos coincide con la noticia del cese del servicio de ambulancia medicalizada que se presta en el parque pamplonés de Trinitarios. Hasta el momento, Víctor Rubio ha apoyado públicamente la presencia de una ambulancia medicalizada en este parque, una decisión polémica que conllevó un recurso de 31 bomberos que consideraban que la conducción de la ambulancia no estaba entre sus funciones habituales, y a los que la Justicia ha dado la razón. La semana pasada, por medio de una carta, Rubio trasladó a la plantilla que, tras una reunión entre Salud e Interior, se había tomado la decisión de no seguir prestando el servicio. Rubio destacaba en su escrito los "informes positivos" sobre la experiencia hasta el momento, así como la mejora que había supuesto en la atención a las emergencias. "En próximas fechas nos transmitirán cuándo se efectúa el cambio". El nuevo servicio podría pasar a estar gestionado desde Salud, y desde ahí externalizarse.

Interior su intención de dimitir, por lo que le apremió a que buscaran un sustituto.

Nada de lo anterior

Cuando el nuevo equipo de Gobierno entró a Interior, decidió eliminar toda la estructura creada durante años por el Ejecutivo de UPN. Entre ellas, hizo desaparecer la Agencia Navarra de Emergencias, por lo que las secciones del cuerpo de Bomberos dejaron de pertenecer a una estructura autónoma e integral. A partir de entonces, todas las secciones dependían directamente de la Dirección General de Interior, que además de bomberos también dirige de la Policía Foral y otros servicios de emergencias.

La consigna por parte de la consejera Beaumont ha sido muy clara durante este año: todo elemento heredado del sistema creado por UPN tenía que ser modificado. El equipo directivo era partidario de mantener algunos aspectos de la estructura anterior, porque los consideraban positivos, pero desde Interior se repetía que había que renovarlo. Sin embargo, entienden que todas sus propuestas de cambio han sido recibidas con largas o con negativas, hasta que la situación ha estallado y ha desembocado con su dimisión.

Algunos puntos de desencuentro

1 Una ampliación 'escasa' de la plantilla.

La convocatoria de OPE con 30 plazas, estuvo parcialmente paralizada por un recurso estatal, sobre 13 de los puestos. Está pendiente una nueva convocatoria con más plazas, las correspondientes a 2016, pero que todavía no se ha concretado, lo que prolonga la situación de "mínimos" en los parques.

2 La bolsa de horas, cubierta de manera "precaria".

A la espera de que esas nuevas plazas (la adjudicación podría producirse en junio), la bolsa de horas ha sido cubierta en algunos casos con voluntarios, situación temporal que sobrecarga a algunos de los efectivos.

3 Tensión interna.

El desmantelamiento de la estructura de la Agencia Navarra de Emergencia o la prestación del servicio de ambulancia han sido puntos de conflicto.

Celebra un final de curso sobresaliente con Loreki

Tu regalo más original de fruta y chocolate

Loreki
ramos de fruta

620 487 892 info@loreki.com · www.loreki.com

La UPNA defiende que el cambio de matrícula beneficia a sus alumnos

El rector explicó en el Parlamento que volver al sistema anual ni encarece la matrícula ni afecta a su pago fraccionado

Alega que los semestres complementarios ya se suspendieron en 2014 en el 70% de los grados sin que hubiera polémica

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

No fue una clase magistral. Tampoco una sesión de su Consejo de Gobierno. Ni siquiera el discurso de apertura de curso. Sin embargo, las palabras de ayer de Alfonso Carlosena en el Parlamento de Navarra tuvieron un poco de todo lo anterior. El rector de la UPNA acudió a la Cámara para explicar la reforma del sistema de matrícula que pretende instaurar el centro y tiró de pedagogía para explicar unos cambios que, confía, beneficiarán a sus alumnos.

Las protestas estudiantiles del pasado mes contra la medida tuvieron su punto culminante en la intervención de la Policía Foral en el campus para permitir la celebración del Consejo de Gobierno que impedía un grupo de manifestantes. Muchas miradas se volvieron entonces hacia Rectorado y a una polémica que, hasta entonces, había pasado desapercibida: volver al sistema anual de matrícula y eliminar los llamados semestres complementarios.

Apoyado en una presentación clara y lineal, Carlosena quiso resaltar una idea: "Esta reforma no supone un encarecimiento de la matrícula, no afecta a la posibilidad de hacer un pago fraccionado y no pone en peligro el mantenimiento de asignaturas en euskera o inglés". El rector dijo estar sorprendido por la polémica generada en torno a la decisión de eliminar los semestres complementarios (poder cursar en primavera una asignatura suspendida en otoño del mismo curso). Sobre todo porque esta decisión ya se tomó hace dos años para el 70% de los



El rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, y Carmen Jarén, vicerrectora de Enseñanza, en el Parlamento. CORDOVILLA

grados que oferta la UPNA. Ofreció también los datos de aprovechamiento de ese semestre complementario, en el que casi el 80% de los alumnos no son repetidores, sino nuevos de otros cursos.

Perjudicaba a los becados

Pero, además de la complejidad administrativa de hacer dos matrículas por curso, o de que el calendario académico se extendiera hasta San Fermín, el rector de la UPNA explicó que la gran pega de este sistema es que perjudicaba a los alumnos becados. "El mayor problema es que al no matricular un curso completo (y cursar la misma asignatura dos veces en un curso) muchos podían quedarse sin beca, recibirla parcialmente y cobrarla con mucho retraso. Los alumnos becados salían claramente perjudicados con este sistema. La decisión fue eliminar la obligatoriedad de matricular lo suspendido en primer lugar para no perjudicar a estudiantes con dificultades económicas. Sin embargo esto nos llevó a que se cursen asignaturas de forma desordenada y no secuencial: alumnos de 4º con asignaturas

de 1º en muchos casos, y eso, desde el punto de vista pedagógico, es perjudicial, apuntó.

Con este panorama se tomó la decisión en el curso 2014-15 de eliminar la matrícula semestral en 11 de los 18 grados que oferta la UPNA: "Entonces no hubo ningún tipo de debate ni polémica. Ahora hemos mantenido diversas reuniones con los representantes legítimos de los alumnos y hemos planteado medidas transitorias que están pendientes de aprobación". En este grupo se enmarcan ofertar asignaturas del segundo semestre el próximo otoño, que en los próximos dos cursos no sea obligatorio matricular todo lo suspendido si se superan 18 créditos ECTS o también posibilitar la renuncia a una asignatura ya matriculada para no tener que pagarla como segunda matrícula en el curso siguiente.

"Esta reforma no es un ataque a la educación pública como se ha dicho, eso es una auténtica barbaridad. Ni tampoco es un paso a una Universidad elitista y excluyente. Es un mero cambio administrativo que busca el beneficio de los alumnos", terminó Alfonso Carlosena.

Instan a la UPNA al estudio del cambio de matrícula

Minutos después de que el rector Carlosena abandonase la comisión de Educación, el Parlamento foral aprobó una moción que insta a la UPNA a realizar un estudio sobre la pertinencia de generalizar o no la matrícula semestral, que incluya las conclusiones de la negociación con los representantes de los estudiantes. La resolución contó con los apoyos de UPN, Podemos, PSN, PPN e I-E y las abstenciones de Geroa Bai y EH Bildu, y en ella se insta al equipo rectoral de la UPNA a que, "de forma previa a la decisión de eliminar o no la matrícula semestral" realice un estudio. Este deberá sopesar "los beneficios de generalizar la matrícula semestral a todas las enseñanzas, por lo que este sistema conlleva de mayor flexibilidad y mejora de rendimiento"

La UPNA convoca 61 plazas de profesorado

• El centro abrió ayer el plazo de solicitudes para participar en el concurso y se ofertan plazas en casi todas las áreas de docencia

DN
Pamplona

La UPNA ha convocado un concurso de contratación de profesorado para el curso académico 2016-17. La convocatoria incluye 61 plazas de profesor asociado, ayudante doctor, contratado doctor interino, y sustituto de docencia en prácticamente todas las áreas que imparte la Universidad. El plazo de presentación de solicitudes, que se abrió ayer, finalizará el viernes 3 de junio. Toda la información sobre las plazas que salen a concurso, requisitos o documentación necesaria para presentarse se puede consultar en la web de la UPNA. Las solicitudes pueden presentarse en el Registro de la Universidad o por cualquiera de los procedimientos que establece la Ley de Administraciones Públicas. Los modelos de instancia y curriculum están disponibles en el Edificio de Administración y Gestión del Campus de Arrosadía o a través de la sede electrónica de la Universidad.

Educación conserva una línea PAI en el C.P. San Julián

• El departamento comunicó hace unos días que habrá dos aulas el próximo curso en el centro tudelano tras la polémica

DN
Pamplona

El Colegio Público Monte San Julián conservará el próximo curso su segunda línea de 1º de Infantil en el Programa PAI después de que el departamento de Educación rectificase hace unos días su decisión y haya decidido mantenerla. Pese a que el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra publicó ayer la contestación oficial del Gobierno foral denegando esa segunda línea, al menos, hasta septiembre, el departamento modificó su postura hace unos días.

Por otro lado, en la información publicada ayer sobre los centros de referencia de Secundaria para los alumnos que vienen del PAI se decía por error que los estudiantes que acaban este mes la Primaria en el Colegio Doña Mayor cursarían la nueva Secundaria Plurilingüe en el IES Zizur. El centro de referencia correcto para esos alumnos de Ezcaba es el IESO Iñaki Ochoa de Olza.

"¿Imaginan que no les dejasen entrar al Parlamento? Pues el Consejo de Gobierno es nuestro Parlamento"

El rector dijo que en los incidentes sintió violencia hacia él y que, de no ser por la Policía Foral, no se habría celebrado la junta

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, aseguró que si la Policía Foral no hubiera intervenido durante la manifestación estudiantil del pasado 28 de abril, el Consejo de Gobierno "no se hu-

biera podido celebrar". "La violencia la sentí en mi persona", manifestó ante la Comisión de Educación. "La decisión se puede cuestionar o no, pero el Consejo de Gobierno no se hubiera podido celebrar", apuntó Carlosena, que añadió que "había una segunda puerta pero estaba bloqueada". "Si no hubiera sido de esa manera, este consejo no se hubiera celebrado", reiteró el rector, quien recordó que "la consejera dejó bien claro que la actuación había sido muy suave".

"¿Imaginan que no les dejasen

entrar al Parlamento? Ustedes no tolerarían que un Parlamento no se pudiera reunir -planteó-, pues el Consejo de Gobierno es el Parlamento de la UPNA". Asimismo, puso de manifiesto que "la violencia no debe estar en ningún lado, y menos en la universidad".

El portavoz parlamentario de UPN, Alberto Catalán, rechazó cualquier comportamiento "alejado de lo que debe ser lo lógico y esperado en un entorno universitario". La representante de la formación parlamentaria EH Bildu, Miren Arana, consideró que en

una universidad "nunca" se debe "recurrir a la fuerza para responder ante problemas". Fátima Andreu, de Podemos, lamentó el incidente ocurrido "tanto si hubo insultos como el hecho de que acudieran fuerzas de seguridad".

Por el PP, Ana Beltrán mostró su total "apoyo y solidaridad por los incidentes que ha tenido que sufrir". Mientras que Marisa De Simón cerró las intervenciones: "La manifestación era pacífica. Le sugieron que no vuelva a llamar a la Policía Foral porque no aporta nada".



De izquierda a derecha, Mikel Meoki, Embeblue; Diego Cenzano, Biko2; Roberto Elizalde presidente de Atana; Manu Ayerdi, vicepresidente económico del Gobierno de Navarra; José Santos, Healthhealth, proyecto ganador del jurado y también de la votación popular; Edurne Suberviola, de DN Management; Ana Monreal, Industrial Augmented Reality, iAR (proyecto ganador de la votación popular).

CALLEJA

La planta de Kauneer, a la nueva división de Alcoa

Arconic agrupará todas las actividades de valor añadido de la compañía, entre ellas las del centro de Irurtzun de sistemas de arquitectura

D. DE MIGUEL
Pamplona

El centro de fabricación de sistemas de arquitectura que la multinacional Alcoa posee en Irurtzun, Kauneer España, se integrará durante la segunda mitad del año en Arconic, la nueva división del grupo que agrupará todas las actividades de valor añadido. Desde sus negocios de construcción, transporte y aeroespacial, al de automotriz. La planta navarra fabrica tanto productos estándar de Kauneer como productos a medida para importantes obras nacionales e internacionales. De momento, Alcoa no ha decidido si mantendrá como marca la denominación de Kauneer o si, por el contrario, la planta, que emplea a 25 personas en Navarra, asumirá la denominación de la nueva división. Arconic cotizará en la Bolsa de Nueva York con el símbolo 'ADNc'. La integración coincidirá en el tiempo con el proceso de revisión de las plantas de aluminio primario que el grupo tiene en España.

Healthhealth e iAR-Sat, premios a la innovación de Atana

Han desarrollado una plataforma de neurorrehabilitación y aplicaciones con realidad aumentada

La Asociación de Empresas del Sector TIC de la Comunidad foral celebró ayer su asamblea general anual

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

Fármacos, un estilo de vida saludable o tablas de ejercicios ya no serán lo único que prescribirán los facultativos. Por extraño que parezca en su recetario también se encontrarán aplicaciones móviles. El proyecto Neuroplatform, de la empresa navarra Healthhealth, recibió ayer el premio al proyecto más innovador de Atana, la Asociación de Empresas de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de Navarra. También, junto con iAR-Sat (Industrial Augmented Reality-servicio de asistencia técnica), dedicada al desarrollo de aplicaciones industriales basadas en realidad aumentada, obtuvo el premio por votación popular otorgado por DN Management.

Atana, que aglutina a 47 empresas del sector, celebró ayer su asamblea general con la novedad de la creación de estos premios que intentan visibilizar la importancia de estas empresas en el desarrollo de la economía, y más ahora, cuyo telón de fondo es la cuarta revolución in-

dustrial. La empresa ganadora fue creada el año pasado por Jose Santos Olloqui, empresario navarro del sector TIC y el doctor Manuel Murie Fernández, presidente de la Sociedad Española de la Neurorrehabilitación desde 2012. Esta plataforma ofrece cuatro aplicaciones cuyo fin es ayudar a la rehabilitación de pacientes con daño cerebral adquirido, bien porque han sufrido un ictus o un traumatismo craneoencefálico. Las cuatro áreas en las que se han especializado son la logopedia (neurospeech), dolencias (neuroapp), pérdida de visión y rehabilitación facial.

En su apenas año de andadura ya ofrecen sus servicios a una farmacéutica francesa. Según explica Jose Santos, la ventaja competitiva de su empresa reside en que se dirigen a "mejorar la calidad de vida de paciente que sufre patologías detectadas por especialistas": "Además, es

El sector TIC, el 2,7% del PIB

La Asociación de empresas TIC de Navarra aglutina a un total de 47 empresas asociadas. Su gerente, Nerea Corera, explicaba que 2016 es el año de la consolidación de la asociación después de varios años de crisis. "Somos un sector transversal, y ahora, en plena transformación industrial, tenemos grandes esperanzas". Las empresas de Atana facturaron algo más de 148 millones de euros, lo que representa el 30,37% del sector en la Comunidad. En total, el sector TIC supone el 2,70% del PIB (producto interior bruto) navarro.

una tecnología completamente accesible y económica".

De este modo, los afectados por un ictus podrán hacer los ejercicios de rehabilitación, pautados previamente por un médico, en su casa, sin necesidad de desplazarse a un centro especializado. Los datos con las sesiones que realice el usuario subirán a una plataforma: "En esta plataforma se almacenan los datos con los que el doctor puede tomar decisiones y, además, la tecnología aprende y puede permitir ofrecer más servicios". Healthhealth cuenta con una plantilla de siete personas.

iAR-Sat (servicio de asistencia técnica), fundada por Ana Monreal, Jon Navarraz y Miguel Ángel Llorente, desarrollan aplicaciones dirigidas al mantenimiento industrial que permiten que un técnico reciba asesoramiento en tiempo real de un experto: "El experto no sólo ve lo mismo que el técnico sino que además le puede indicar a través de flechas, dibujos o incluso textos que pasos debe dar para realizar una reparación. De este modo se ahorran tiempos de desplazamiento y permite ofrecer una asistencia inmediata", explicó Ana Monreal.

Manu Ayerdi, vicepresidente económico del Gobierno de Navarra, recordó a las empresas la importancia de adaptarse "cuanto antes" a los nuevos tiempos. "No es sólo una cuestión necesaria para competir en el mercado sino que aquellas empresas que no se adaptan pueden verse fuera del mercado". En esta misma línea, señaló que la "innovación se encuentra ligada a la creación de empleo de calidad".

LOS FINALISTAS

Embeblue. La firma Embeblue, creada por Mikel Meoki, fue uno de los finalistas. Presentó el proyecto de monitorización para el mantenimiento de canales de agua, realizado para la empresa Acciona Energía. Uno de los problemas a los que se enfrentaba Acciona Energía consistía en monitorizar los canales de agua en zonas inaccesibles y que además, no tenían cobertura. La start-up navarra redujo el coste de los sensores, y además consiguió que emitiesen información incluso en zonas sin cobertura con un bajo consumo energético.

ZombieLip. ZombieApp es un ejemplo de intraemprendimiento. Surge de la firma navarra Biko2, dedicada a la construcción de negocios digitales y que cuenta con una trayectoria de más de una década. Los artífices de ZombieApp son Miguel Muñoz Fernández y Virgilio Echauri Jiménez. El 80% de las aplicaciones que se ofertan están muertas. No tienen usuarios y, por lo tanto, no monetizan. El objetivo de ZombieApp es atraer tráfico hacia esos juegos a través de recomendaciones útiles para el usuario final. Se dirigen a pequeños estudios.

Cada navarro destina la mitad de su sueldo a los impuestos

• La Comunidad foral se convierte en la única región española en la que ha aumentado la presión fiscal durante el último año

Efe. Pamplona

Los navarros trabajan medio año para pagar impuestos, del 1 de enero al 30 de junio, lo mismo que la media española de 181 días, según un estudio de la Unión de Contribuyentes y la Fundación para el Avance de la Libertad sobre el "día de la liberación fiscal". La presión fiscal a los contribuyentes navarros ha aumentado por tanto un día respecto al año pasado, lo que convierte a la Comunidad foral en la única región española en la que se incrementa este indicador. Los extremos opuestos en cuanto al pago de impuestos los representan catalanes y riojanos. Los primeros destinan siete días y 613 euros más al año que los segundos para cumplir con sus obligaciones fiscales. Según este estudio, el contribuyente medio tiene que dedicar 102 días de salario al pago de cotizaciones sociales, 37 días para sufragar el IRPF y 42 días para el resto de tributos, como el IBI o el impuesto de circulación.



Un operario de la cadena ajusta el portón de un Polo en chapistería.

BUXENS (ARCHIVO)

VW-Navarra hace fijos a 75 eventuales como parte del acuerdo del 2º modelo

La fábrica de Landaben sigue sin noticias del nuevo vehículo que complementará la producción del Polo

C.L. Pamplona

En su habitual reunión de final de mes, la dirección de Volkswagen Navarra ha comunicado al comité que 75 eventuales de la cadena van a pasar a indefinidos, cumpliendo así los compromisos adquiridos por la empresa en el VIII convenio colectivo, así como el acuerdo para facilitar la llegada del segundo modelo en el que los sindicatos reclamaron que antes de su firma que debían formalizarse "50 contrataciones fijas co-

mo mínimo". La medida beneficia a trabajadores temporales y a aquellos que fueron incorporados por reducciones de jornada. Según informó la sección sindical de UGT en una nota, todos los contratos estarán formalizados antes de que termine junio.

Esta misma fuente también destacó que la dirección había informado en esta reunión "que, de ser afirmativa la concesión del segundo modelo, el escenario en relación con el número de contratos indefinidos cambiaría sustancialmente". No obstante, siguen sin llegar novedades desde la central en Alemania en torno a la asignación del segundo modelo, aunque las diferentes fuentes consultadas reiteraban su "total" confianza en que la decisión será positiva para Landaben.

Esta firme confianza en la llegada a Pamplona del proyecto 216, código interno con el que se conoce al todocamino del segmento B que compartiría la plataforma MQB0 del nuevo Polo, no impide que la lentitud en la respuesta de Wolfsburg tras "el esfuerzo" realizado por la plantilla esté minando poco a poco la paciencia de los firmantes del acuerdo, UGT, CC OO y Cuadros.

Cuando la semana que viene se cumplen tres meses desde que estas secciones sindicales rubricaran con la dirección la propuesta para optar al segundo coche, nadie se atreve a dar un plazo sobre cuándo podría anunciarse la buena noticia, ya que inicialmente se suponía que la respuesta de Alemania no iba a demorarse más de 21 días.

Premio a un trabajador de chapistería por una idea para mejorar la producción

C.L. Pamplona

Francisco Javier Beltrán, trabajador de Volkswagen Navarra con 25 años de antigüedad en la fábrica, ha sido el ganador de la primera edición del Premio a la Innovación, una iniciativa que, según un comunicado de la empresa, busca crear "un espacio abierto que permita alumbrar nuevas ideas, atenderlas y reconocer aquellas que puedan aportar un valor añadido al trabajo diario en la planta". Este trabajador de chapistería ideó un sistema neumático que optimiza la alimentación de piezas para el robot que hace el montaje. La invención incluye unos imanes que separan las piezas, de forma que impiden al robot coger más de una pieza al mismo tiempo.



Francisco Javier Beltrán junto a la innovación premiada.

DN

"Es una alegría recibir este premio. Es una propuesta buena, que está funcionando bien desde

enero y que además es aplicable a otras plantas", agradeció Beltrán. Eugenia Larrea, trabajadora de pintura, quedó en segundo lugar con una propuesta para automa-

tizar la aplicación de masilla en elementos móviles e Íñigo González y Asier Bergaretxea en tercero con una idea para la sujeción de piezas por manipuladores.

Cuchillos chuleteros

Diario de Navarra te ofrece
12 cuchillos chuleteros de la
mejor calidad en 6 entregas dobles

Cuarta entrega
Viernes
27 de mayo
Dos cuchillos por sólo
5,95€

CADA
VIERNES,
DOS NUEVOS
CUCHILLOS

CUCHILLO PARA EL PAN

POR SÓLO 7,95 COMPLETA
TU PACK EL PRÓXIMO 17 DE JUNIO
con un cuchillo para el pan.

DIARIO DE NAVARRA

DN club **12 CUCHILLOS CHULETEROS 31€**

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 2 de junio enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax, al número 848 84 52 53, 2º por la página web: clubsuscriptor.dn.com/clubdechuleteros, 3º por correo postal al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia CUCHILLOS CHULETEROS, 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos:

Nº Suscriptor: Teléfono: Unidades:

ENVÍO GRATIS

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999) de 13 de diciembre. Los lectores pueden informarse y prestar su consentimiento para la inscripción y tratamiento de sus datos personales a los efectos antes mencionados en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestras gestiones comerciales. Diario de Navarra, S.A. se reserva, en todo caso, el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

Diario de

Noticias

BARKOS DESTACA QUE EL CAMBIO ES SÓLIDO Y ESTABLE UN AÑO DESPUÉS, LEJOS DE PRESAGIOS APOCALÍPTICOS

● La presidenta subraya “la confianza de los mercados” en la gestión financiera de Navarra ● Resalta que el 56% de los Presupuestos se destina a políticas sociales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17



La inmobiliaria Fitbox compra el edificio de La Vasco Navarra

La venta del inmueble, de 92 años, puede rondar los 15 millones

PAMPLONA – Helvetia Seguros ha cerrado la venta del emblemático edificio de La Vasco Navarra, en la avenida San Ignacio de Pamplona, a la empresa Fitbox. PÁGINA 26

HACIENDA INGRESA MEDIO MILLÓN TRAS INSPECCIÓN POR LOS 'PAPELES DE PANAMÁ'

La inspección a cuatro navarros vinculados a los papeles de Panamá y la regularización de las cuotas permiten a Hacienda ingresar 0,5 millones. PÁGINA 27

LA TASA DE POBREZA DE NAVARRA ERA A FINAL DE 2015 LA MÁS BAJA DEL ESTADO

PÁGINAS 4 Y 5

LISTA DE LAS ONCE CANDIDATURAS PARA EL 26-J EN NAVARRA

PÁGINA 20



Desalojo en Idomeni

GRECIA LEVANTA EL CAMPAMENTO QUE ACOGE A 8.500 ASILADOS // P14-15

Imagen de la operación de desalojo, ayer, del campamento improvisado de Idomeni, en la frontera con Macedonia. Foto: Yannis Kolesidis (Efe)



UN ESTUDIO RECOGE LOS ORÍGENES DEL BAILE DE LA ERA

La coreografía de esta suite nació en Estella-Lizarra en 1903 y tras años sin bailarse fue recuperada en 1933. PÁGINAS 44-45



MARTÍN HABLARÁ DE SU RENOVACIÓN LA PRÓXIMA SEMANA

Sabalza y Martín no esperarán al desenlace de la temporada para hablar de renovación. Hoy, Osasuna juega en Tarragona. PÁGS. 50-52



TABERNA AHONDA EN EL SER HUMANO EN 'ACANTILADO'

La directora Helena Taberna espera con expectación el estreno, el próximo 3 de junio, de su película *Acantilado*. PÁGINAS 65-67

PISCINA DE ACERO GALVANIZADO

300 x 90 cm. / 6.000 litros
Incluye filtro y escalera

155€



BRICO DEPÔT

PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

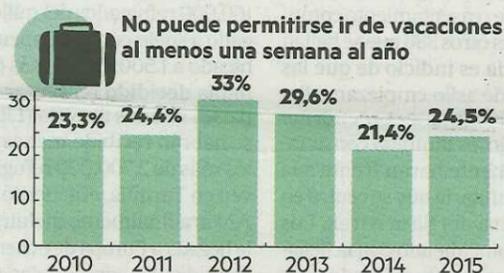
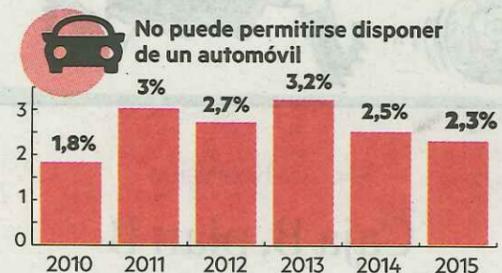
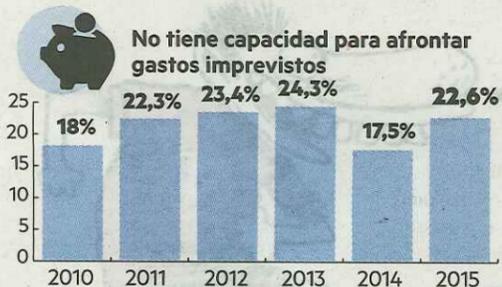
PAMPLONA
POL. IND. ARTIBERRI
www.bricodepot.es

comodin
ROBOT COCINA
9 771576 545035

Sociedad

UNA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN NO PUEDE PERMITIRSE IR DE VACACIONES NI AFRONTAR GASTOS IMPREVISTOS

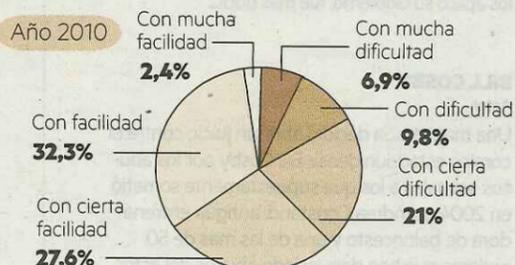
CARENCIAS EN LOS HOGARES NAVARROS



Riesgo de pobreza o exclusión social

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	13,8	13,1	12,0	14,5	14,5	13,0
En riesgo de pobreza	10,7	8,1	7,0	9,9	11,9	9,6
Con carencia de material severa	2,5	4,4	4,1	0,6	1,2	2,2
Viviendo en hogares de con baja intensidad en el trabajo (0-59 años)	5,1	5,0	8,0	8,0	7,5	7,1

Dificultad de los hogares para llegar a fin de mes



● Navarra registra a final de 2015 la menor tasa de pobreza del Estado ● La Encuesta de Condiciones de Vida del INE publicada ayer indica la desigualdad ● El ingreso medio anual por hogar fue de 32.974€

✎ **Lola Cabasés Hita**
✎ **Itxaso Mitxitorena**

PAMPLONA — Con un 9,6% de la población en riesgo de pobreza, Navarra encabeza el ranking estatal de las comunidades más beneficiadas en este sentido, es decir con un riesgo menor. Este dato aun siendo positivo en relación a la situación estatal, —donde el riesgo de pobreza se situó en el 22,1%, frente al 22,2% del año anterior— contrasta con otra realidad registrada en Navarra: un 24,5% de los hogares no puede permitirse el lujo de ir de vacaciones al menos una semana al año y el 22,6% carece de capacidad para afrontar gastos imprevistos, entre otras carencias.

Así lo refleja el Instituto Nacional de Estadística (INE) que ayer publicó los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2015, donde el porcentaje de población en riesgo de pobreza a nivel estatal, el indicativo más llamativo y que más protagonismo ha adquirido en los últimos años, se situó en el 22,1%. Este porcentaje no mide pobreza absoluta, sino desigualdad, es decir cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población, precisa el INE.

En relación a las CCAA, las tasas más elevadas de riesgo de pobreza se dan en Andalucía (35,7%), Murcia (31,8%) y Extremadura (29%) y acto seguido figuran Castilla-La Mancha y Canarias, con un 28,5% y Comunidad Valenciana, con un 25,3%. En el lado opuesto, aparecen Navarra (9,6%), CAV (10,9%) y Cataluña (13,9%), y tras ellas, Aragón (14,4%), Cantabria (14,9%), Madrid (15,1%), Asturias (16,7%) y La Rioja (17,1%). Cierran el grupo de las comunidades autónomas con una tasa de pobreza por debajo de la media estatal Castilla y León (18,3%); Galicia (19,4%) y Baleares (21,7%).

En 2015, siguiendo los criterios de Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana (renta media) y para los hogares para una persona se situó en 8.011 euros. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 16.823 €. Además, según el indicador AROPE de exclusión social (de la estrategia Europa 2020), se consideran personas en riesgo de

pobreza las que tienen carencia material severa, es decir, que cumplen al menos cuatro de los siguientes nueve conceptos: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros); ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses; no puede permitirse disponer de un automóvil, de teléfono, de televisor o de lavadora.

MENOS INGRESOS Los resultados de la ECV realizada en la primavera de 2015 ofrecen información sobre los ingresos medios de los hogares durante el año 2014. El ingreso medio anual neto por hogar se situó en Navarra en 32.979€ algo menos que en los cinco años anteriores (en 2014 fue de 33.047) pero por encima de la media estatal (26.092€). Por su parte, el ingreso medio por persona alcanzó los 13.300 € (2.581€ por encima de los 10.419€ de media del Estado). El hecho de que los ingresos por hogar disminuyan y por persona aumenten se explica por la reducción del tamaño medio de los hogares, destaca el INE.

En el momento de realizar la encuesta (primavera de 2015), el 25% de los hogares navarros manifestó llegar a fin de mes con "cierta dificultad", mientras un 13,9% reconocía llegar "con dificultad" (más de dos puntos por encima del año anterior) y un 5,9% "con mucha dificultad" (el porcentaje mayor de la serie histórica desde 2010). En el lado contrario, el 2,1% llegaba a fin de mes "con mucha facilidad", el 20,4% "con facilidad" y el 32,7% con "cierta facilidad".

Por su parte, el 22,6% de la población navarra afirmaba no tener capacidad para afrontar gastos imprevistos (es decir no tenían recursos propios sin acudir a préstamos), situación que el año anterior declaraba el 17,5% de la población, tras una serie desde 2011 que superaba en todos los años el 22,3%. En el caso extremo contrario

DEBE IR EVISTOS

estarían Canarias (67,7%) o Andalucía (55%).

El 24,5% de los hogares navarros declaró no poder permitirse el lujo de ir de vacaciones al menos una semana al año, porcentaje 4 puntos por encima del año anterior y 5 por debajo de 2013 (en 2012 era un 33%). En Canarias, no podían ir de vacaciones el 57,9%, en Murcia el 55,4% y en Andalucía el 55%.

La encuesta de las Condiciones de Vida recoge que un 0,6% de los hogares navarros no pueden permitirse una comida de carne, pollo, o pescado al menos dos veces por semana, porcentaje inferior al del año anterior (1,6%) cuando se registra el mayor número de hogares con esta carencia. En este mismo apartado de carencias materiales, según el INE, el 3,5% de los hogares navarros tuvo retrasos en pago de gastos relativos a la vivienda (hipoteca, alquiler, recibos de gas, comunidad etc) (el año anterior era un 5%); y el 2,3% de los hogares no pudo también en 2015 mantener la vivienda con una temperatura adecuada. El 2,3% de los hogares no tenía recursos para disponer de automóvil (porcentaje similar al de años anteriores) y un 3,5% decía no poder tener un ordenador personal (más hogares que en los años precedentes).

RIESGO DE POBREZA En la EVC de 2015, el indicador agregado AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se situó en el 13% en Navarra (1,5 puntos menos que el año anterior y similar al de 2011). La reducción global de la tasa AROPE en Navarra es diferente en sus tres componentes. Así, el riesgo de pobreza pasa de 11,9 en 2014 a 9,6% en 2015; la carencia material severa, aumenta en un año del 1,2 al 2,2; y desciende ligeramente (del 7,5 al 7,1) la baja intensidad en el empleo.

Según esta ECV, el 83,3% de los hogares de Navarra lo eran en propiedad; el 10,7% en alquiler a precio de mercado; solo el 0,3% estaban alquilados a precio inferior al de mercado; y un 5,3% eran de cesión gratuita. Otros datos que reflejan la situación de los hogares en Navarra son los referidos a determinados problemas. Así, el 3,7% tiene escasez de luz natural; el 15,8% registran ruidos producidos por vecinos o el exterior; el 8,3% sufren problemas ambientales o contaminación; un 7,5% denuncian sufrir vandalismo o delincuencia; mientras que el 77,9% aseguran no tener ningún problema. ●

Tres de cada diez españoles está en riesgo de exclusión

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza considera "demoledora la situación" y reclama medidas de empleo

PAMPLONA – Casi tres de cada diez españoles, el 28,6% de los ciudadanos, se encuentra en riesgo de exclusión social, sin apenas recursos con los que pagar las necesidades básicas, según la Encuesta de Condiciones de Vida publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Aunque las variables macroeconómicas van mejorando, las condiciones de vida de la ciudadanía evolucionan a un ritmo mucho más lento, según refleja la encuesta del INE.

Dos años después de la salida oficial de la recesión, el 28,6% de los ciudadanos está en situación de riesgo de pobreza o de exclusión social, según la metodología AROPE (del inglés, *at risk of poverty or social exclusion*), que tiene en cuenta tres variables: la población en riesgo de pobreza (calculado con el método Eurostat, que mide la población que gana un 60% menos de la mediana), la situación laboral de los hogares, y los índices de carencia material severa.

Los datos ofrecidos por estos tres indicadores en 2015 muestran una evolución favorable respecto al año anterior, cuando la tasa de pobreza y exclusión social alcanzó el 29,2%, el máximo de la serie histórica. Pero aunque casi todos los datos son algo mejores, la situación sigue siendo dramática para muchas familias. Así en el momento de realizar la encuesta (primavera de 2015), el 13,7% de los hogares españoles manifestó llegar a fin de mes con "mucho dificultad" (2,4% menor que el año anterior); el 39,4% no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos (frente al 42,4% de 2014); el 40,6% no podía ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año (4,4% menos que el año anterior).

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) afirmó ayer tras conocer estos datos que el estancamiento de las situaciones de pobreza y exclusión es "demoledor" y propone, entre otros, el fomento del empleo de calidad y una ley de segunda oportunidad para paliar la situación. – D.N.

Más de la mitad de los fumadores dice que reduciría el consumo si sube el precio

Así se afirma en una encuesta de la Sociedad de Medicina de Familia y Comunitaria

PAMPLONA – Bajo el lema *Decídete a dejar de fumar, hoy es el día*, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), celebra la XVII Semana sin Humo, que se desarrolla entre el 24 y el 31 de mayo. Los centros de salud ofrecerán información, material divulgativo y la posibilidad de acceder a terapias a quienes deseen dejar de fumar. Como es habitual, previo a la celebración del Día Mundial sin Tabaco (31 mayo) la semFYC ha realizado una encuesta estatal a pacientes de los centros de salud –fumadores y no fumadores– para preguntar sobre el empaquetado genérico, la exposición al humo ambiental de los cigarrillos, la reglamentación del cigarrillo electrónico y el incremento de los precios e impuestos del tabaco.

En total, durante este mes de mayo se han realizado 9.333 encuestas a nivel estatal, de ellas, 1.031 en los centros de salud de Navarra. Una cifra que, según destaca Victoria Güeto Rubio, coordinadora del GAT (Grupo de Abordaje al Tabaquismo) y responsable de la Semana Sin Humo en Navarra, "es muy alta, es la tercera comunidad con mayor participación", sólo superada por Cataluña y CAV.

En concreto, de las personas encuestadas en Navarra, el 47,62% son hombres y el 52,38% mujeres. El 21% eran fumadores (cifra que desciende por quinto año consecutivo), el 36,75% nunca había fumado y el 42,19% se declaraban exfumadores. Destaca la semFYC que del total de exfumadores, un 81,6% lo dejó sin ningún tipo de ayuda ni medicación.

Respecto al humo pasivo, y pese al cumplimiento mayoritario de la ley, todavía "el 39% de los encuestados en Navarra afirma que está expuesto en terrazas, el 11,63% en bares y restaurantes, y el 5,8% en su trabajo". Como datos llamativos, Victoria Güeto destaca que "casi un 65% de los encuestados estaría a favor de un aumento del precio del tabaco (y un 47% en el caso de los fumadores). Sobre si dejarían de fumar en caso de aumentar el precio, sólo un 9% lo dejaría, pero el 46% reduciría su consumo".

FÁRMACOS Otro dato destacado se refiere a la financiación de los tratamientos farmacológicos para dejar de fumar. "Un 63% está a favor de que se financien y entre los fumadores, un 60% afirma que intentaría dejar de fumar si esto fuera así". Asimismo, se ha preguntado sobre la regulación del cigarrillo electrónico y en Navarra "el 72% de los encuestados considera que su uso debería regularse igual que el cigarrillo tradicional".



Un hombre fuma delante de un logo de prohibido fumar. Foto: R.P.

La encuesta semFYC también ha preguntado por el empaquetado genérico (cajetillas sin publicidad, colores o logotipos y que se pretende pierdan su atractivo, en especial para que los jóvenes no se inicien en consumo) y casi la mitad de los encuestados desconocía esta medida en Navarra.

En opinión de la responsable de la Semana Sin Humo en Navarra, "la medida más efectiva, según los encuestados, para disminuir el consumo de tabaco es el aumento de precios (50% de fumadores y 54% de no fumadores) y la financiación de los fármacos (según el 57%)". – L.C.H.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!

NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD UNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	169 €
Somier Laminas	Desde 58 €	29 €
Almohada Viscolástica	Desde 52 €	16 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabricante, de colchones de visco o de muelles y visco, etc y de canapés, somieres, cabeceros y mesitas, etc hasta agotar las existencias precedente de:

EMBARGOS

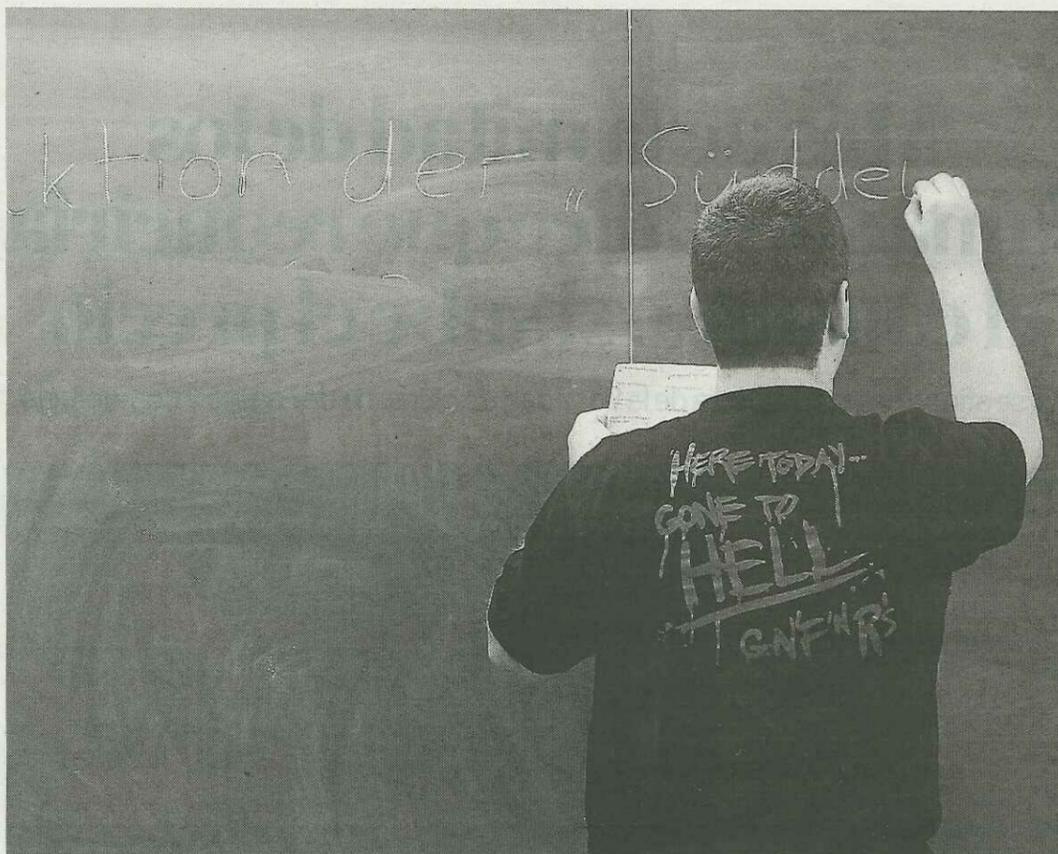
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHON

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016



Un alumno, ajeno a la información, escribe en la pizarra durante una clase. Foto: Mikel Saiz

Sindicatos solicitan que se agilice la respuesta a las agresiones a docentes

En 2015-2016 se han registrado unos 39 conflictos (19 de ellos con el mismo alumno) y el año pasado, 20

PAMPLONA — “Lo que no está escrito parece que no existe”. Fuentes sindicales se refirieron ayer de esta forma a qué ocurre con las agresiones a docentes: que, si no hay denuncia o no se activa el protocolo, parece que esos casos no existen en las aulas navarras. Por ello, volvieron a pedir al departamento foral de Educación que agilice la respuesta a estos casos.

No en vano, el balance (provisional) que maneja Educación refleja un aumento de esta problemática. Teniendo en cuenta a personal docente y no docente, en este curso 2015-2016 (hasta el 20 de abril) se han registrado unos 39 conflictos (no todos son agresiones físicas) en las aulas, aunque en 19 de esas ocasiones se ha tratado del mismo alumno de un centro que ha agredido o insultado a su cuidador.

Este caso influye, por tanto, en el balance de los últimos cursos, que sea como fuere sí refleja una tendencia al alza. En el curso pasado hubo 20 casos, frente a los 13 de 2009-2010 o los dos de 2007-2008. Se recogen insultos, violencia física, amenazas, daños en vehículos u otros altercados, tanto a docentes como a no docentes, por parte sobre todo de estudiantes, pero también de exalumnos o familiares.

Antes esta situación, sindicatos como APS exigieron a Educación que tomara cartas en el asunto, para

evitar que este panorama no se resuelva al pasar por un cuello de botella: bien porque el profesorado prefiere no informar de estos casos o porque las direcciones de los centros optan por resolverlos de forma interna. Y, por ello, al final si no se informa, no se activan los protocolos (que permiten, por ejemplo, ofrecer asistencia jurídica o psicológica al profesorado) ni la situación figura en los registros.

Ayer, este tema se abordó en el Comité de Seguridad y Salud, un foro que reúne a representantes del departamento con las fuerzas sindicales. Desde ELA, precisamente

lamentaron que, aunque está previsto que este comité se reúna cuatro veces por curso, tiende a resolverse en dos. Uno de los temas clave de esta cita fueron las últimas advertencias sindicales sobre los casos de agresiones a docentes. Desde Educación se comprometieron ayer a iniciar un diagnóstico sobre esta situación. Ese grupo de trabajo estaría integrado por personal de Prevención, Convivencia e Inspección, y los sindicatos exigieron que también escuchen las aportaciones de los representantes sindicales. En principio, se prevé presentar el resultado en el mes de diciembre, pero las centrales también exigieron que se adelante ese calendario.

EL BALANCE

- **2007-2008.** Educación contabilizó dos agresiones. Una a uno docente y otra a un no docente.
- **2008-2009.** 7 casos. 6 de ellos a docentes.
- **2009-2010.** 13 casos.
- **2010-2011.** 3 conflictos.
- **2011-2012.** 12 casos. Un tercio de ellos, a no docentes.
- **2012-2013.** 15 casos. 2 a no docentes.
- **2013-2014.** 11 casos. Uno de ellos a no docentes.
- **2014-2015.** 20 casos. De ellos, dos a no docentes.
- **2015-2016.** 39 casos detectados. Entre ellos, más de la mitad (21) a no docentes. Y en 19 ocasiones, se ha tratado del mismo alumno, que ha agredido o insultado a su cuidador.

LAS VALORACIONES El anuncio generó sensaciones encontradas entre los sindicatos consultados. Por un lado, ANPE consideró esta reunión “decepcionante”, porque “no parece que aborden el tema de forma decidida”. Fuerzas sindicales propusieron, por ejemplo, que sea la dirección de los centros la que, tanto al final del curso como en el primer claustro, dé a conocer que existe un protocolo al que recurrir ante este tipo de situaciones.

Por otro, fuerzas como Steilas, APS, ELA y LAB valoraron que al menos se ha puesto “la primera piedra”. Desde Steilas pidieron más medidas para actuar ante un tema “tabú”; APS insistió en que la clave es “no ignorar ni tapar este tipo de casos”; ELA solicitó que “nadie se sienta solo” al denunciar; y LAB reiteró que “esta es una situación urgente” y pidió que se agilice. —G.M.

SE DUPLICA EL NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN LOS CENTROS

● La “pérdida de autoridad” es una de las principales causas de estos conflictos entre hijos e hijas y sus padres ● Javier Urrea, psicólogo y exDefensor del Menor, visitó ayer el Parlamento Foral

✎ **Andrea Apezteguia**
 📍 **Iban Aguinaga**

PAMPLONA — Las denuncias confirmadas por violencia filio-parental se han duplicado, pasando de 2.400 a 4.700 casos en los últimos cinco años en el territorio estatal. Así, lo confirmó ayer Javier Urrea, exDefensor del Menor en la Comunidad de Madrid, en su visita al Parlamento Foral, donde incidió en “no perder la esperanza” ante este problema “en aumento” además de la importancia de trabajar la situación de “sufrimiento” tanto con los padres como con sus hijos e hijas.

Para Urrea, director del centro RecURRA-GINSO dedicado a resolver este tipo de violencia, la disolución de la “autoridad” es una de las principales causas del aumento del número de denuncias confirmadas. “Ahora hay jóvenes que se enfrentan a la policía y hay profesores que lo pasan mal porque los alumnos se vuelven contra él”. Sin embargo, el psicólogo aseguró que se trata de un “problema muy antiguo”. “Hace más de 20 años, cuando trabajaba en la Fiscalía, vi un chaval que había pegado a su madre con un cinturón, rompiéndole la nariz. Ahí me di cuenta del problema que se nos venía encima. Esa madre tenía un problema pero también la sociedad y la futura pareja de ese chaval”.

De este modo, Urrea decidió en 1994 publicar el libro *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas*. “Se vendieron 200.000 libros. La gente quería y necesitaba información sobre esta realidad”, explicó el exDefensor del Menor. Por otro lado, Urrea consideró que otras de las causas de la violencia filio-parental es “la idea de los padres de que el niño sea feliz y el no saber llevarles la contraria”. “Normalmente traen a los jóvenes al centro cuando tienen 16 o 17 años, pero el problema puede aparecer cuando estos tienen 5 años. No son niños caprichosos, sino dictadores. Hemos hecho una sociedad donde hay pocos niños y a los cuales se les trata como un tesoro. Los padres tienen el criterio de hacerles felices, pero es un error. En la vida van a ser felices y también van a sufrir”, aclaró el psicólogo. Además de ello, muchas veces los padres “al tener la sensación de no dedicar el tiempo suficiente a sus hijos por sus trabajos, ceden en todo. Es necesario decirles que no”.

En esta línea, “si se raja el tejado de esos hogares, son muchos los problemas que aparecen”. Urrea confesó haberse encontrado con familias de 4 hijos, donde uno de ellos “no tiene claro la relación con sus padres”. En este caso, “si se pregunta a sus padres si su hijo les quiere, ellos responden: ‘Nos quiere, pero a su manera’. Si les preguntamos a los chavales si sus padres les quieren, muchos de ellos se callan y acaban diciendo: ‘Me imagino que sí’. El exDefensor del Menor calificó este problema como “la patología del amor”. “Muchos de los jóvenes lloran mucho en el centro, sufren y tienen las fotografías de sus familias en las paredes. El tema esencial aquí es que por ambas partes quieren quererse”, incidió.

Según el perfil más común en el Centro RecURRA-GINSO, que ha tratado hasta 1.200 casos, Urrea detalló que se trata de jóvenes que “tienen un buen nivel cultural pero no van a estudiar ni a trabajar porque no les da la gana. Son chavales que piensan: ‘Tú me has dado la vida y como yo no he pedido nacer, ahora me vas a aguantar’. Además de “romper puertas, robar a sus padres y traer a multitud de amigos a casa y desvalijarlo todo”, hay violencia psicológica y también física, aunque esta última no supera el 30% de los casos tratados en el centro, según Urrea.

El psicólogo aseguró que el 25% de estos jóvenes muestra psicopatologías. “Tienen diagnosticado un trastorno de la personalidad, un pensamiento muy obsesivo o muy opionista”, recalcó. Igualmente, un 22% es adoptado: “Han estado en residencias donde no hay cariño y se rompe el vínculo del afecto. Una vez uno de ellos me dijo: ‘Yo jamás mientras viva le faltaré el respeto a mi madre pero no me pidas que la quiera’. En este sentido, Urrea también recalcó que un 40% de las chicas tratadas ha mostrado problemas de percepción de su físico y un 50% de los varones ha confesado haber sido víctima del acoso escolar. “Son acosados y luego vuelven a casa, donde descargan toda su ira contra sus padres”, explicó.

LOS PADRES DEL AGRESOR La falta de equilibrio emocional y los problemas parentales o conyugales también influyen en el desarrollo de este tipo de violencia en el hogar. “Cuando lle-

EL PARLAMENTO PIDE A LA UPNA QUE MEDITE EL CAMBIO DE MATRÍCULA

● Aboga por hacer un análisis del sistema semestral antes de pasar a uno anual ● También solicita una rebaja de las tasas

✎ Garikoitz Montañés
 Javier Bergasa

PAMPLONA - El debate en torno al paso a una matrícula anual en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) llegó ayer al Parlamento. La Comisión de Educación acogió, primero, una comparecencia del rector, Alfonso Carlosena, para defender la decisión adoptada en el Consejo de Gobierno de optar por que todo el campus deje atrás la matrícula semestral, cuestión

que ha motivado las críticas de la asamblea de estudiantes. Y, después, los grupos tomaron partido en este tema para pedir al Equipo Rectoral que estudie "los beneficios" del sistema semestral. También pidieron la prometida (en el acuerdo programático) reducción de tasas.

Estas propuestas, realizadas por I-E y acordadas después con el PSN, acabaron con un reparto de apoyos y abstenciones. Por un lado, la petición de este estudio en torno a la

matrícula salió adelante con los votos de estos dos grupos, además de UPN, Podemos y PPN. Geroa Bai y EH Bildu se abstuvieron. Y la propuesta de rebaja de las tasas salió adelante con el apoyo de I-E, PSN, Geroa Bai, EH Bildu y Podemos y, en cambio, con la abstención de UPN y PPN.

Carlosena calculó que, si por ejemplo se rebaja el coste de la segunda matrícula, ese paso supondría una reducción de "2 millones de euros" al año para el presupuesto de la univer-

sidad. De ahí que, para el rector, ese debate vaya ligado a la financiación que recibe la UPNA.

Por otro lado, las diferencias en torno a la matrícula anual o semestral (que solo seguía activa en la Facultad de Económicas y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) se mantienen. El rector, ante el Parlamento, defendió que este cambio es "sencillo y lógico", que evitará que se retrasen o se pierdan becas, ahorrará un periodo de matriculación y, la clave, niega que suponga un encarecimiento. Tanto el Consejo de Estudiantes como la asamblea estudiantil, por el contrario, han dudado de esta reforma, critican que se pierde flexibilidad y han pedido que se frene.

Las diferencias entre el Rectorado y los estudiantes han motivado diversas movilizaciones, una de ellas, frente al edificio de administración, en la que llegó a intervenir la Policía Foral. El rector se reafirmó en la decisión de llamar ese 28 de mayo a las fuerzas de seguridad. Aseguró que, de lo contrario, el Consejo de Gobierno previsto para ese día "no se habría podido celebrar". ●

La UPNA abre un concurso para contratar a 61 profesores

Las solicitudes pueden presentarse hasta el 3 de junio y la contratación será para el próximo curso

PAMPLONA - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha convocado un concurso de contratación de profesorado para el curso académico 2016-17. La convocatoria incluye 61 plazas de profesor asociado, ayudante doctor, contratado doctor interino y sustituto de docencia. El plazo de presentación de solicitudes, que se abrió ayer, finalizará el viernes 3 de junio.

Las solicitudes pueden presentarse en el Registro de la Universidad o por cualquiera de los procedimientos que establece la Ley de Administraciones Públicas. Los modelos de instancia y currículum están disponibles en el edificio de administración y gestión del campus de Arrosadía o a través de la sede electrónica de la universidad, según informó ayer la UPNA a través de un comunicado. - E.P.

Aprobadas las ayudas para alumnado con necesidades

Educación firma tres resoluciones en torno a sistemas de apoyo por un valor de unos 4,6 millones

PAMPLONA - La Dirección General de Educación ha firmado tres resoluciones por las que se aprueban las convocatorias de ayudas para la realización de actividades extraescolares y complementarias en centros sostenidos con fondos públicos para alumnado de necesidades educativas especiales con discapacidad motórica grave; ayudas a centros públicos para la atención del alumnado en situación socioeconómica desfavorable; y asignación económica que provea de profesionales para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Este último concepto es el que se lleva la mayor parte de la inversión prevista, que asciende para el próximo curso 2016-2017 a unos 4,47 millones. Para atender la discapacidad motórica grave se ha reservado una partida de 11.000 euros, y para que centros públicos asistan a alumnado desfavorecido, 140.000 euros. - E.P.



El rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, y el presidente de la Comisión de Educación, Iñaki Iriarte (UPN), ayer durante la comparecencia.

Rectorado ofrece cambios transitorios en la matrícula

Plantea que en dos cursos no sea obligatorio matricularse en todo lo suspendido si supera los 18 créditos

PAMPLONA - El rector de la Universidad Pública de Navarra, Alfonso Carlosena, volvió a defender ayer ante el Parlamento los cambios realizados para generalizar la matrícula anual, y reconoció su "sorpresa" ante la polémica generada. Recordó que la matrícula semestral ya se había eliminado en 11 de los 18 grados y entonces no hubo contestación.

¿Cómo se va a llegar, entonces, a un punto de encuentro con el alumnado? La propuesta que Rectorado es estudiar medidas transitorias. Entre otras posibilidades, que en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 no sea obligatorio matricular todo lo suspendido "si superan los 18 créditos", que se flexibilicen las modificaciones de matrícula, que se pueda renunciar a una asignatura matriculada para no pagarla como segunda matrícula en el siguiente curso, o que se oferten las asignaturas del segundo semestre de las titulaciones afectadas por el cambio en el primero del próximo curso. - G.M.

Estudiantes exigen que se pare la reforma y se negocie

La asamblea ya consideró que las medidas transitorias "se pueden entender, pero que también son insuficientes"

PAMPLONA - La asamblea de estudiantes de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), contraria al paso a una matrícula anual en todo el campus y convocante de las movilizaciones de protesta, reiteró ayer que esperan que, desde el Rectorado, su oferta no sea otra que "la paralización de la reforma y la apertura de una mesa de negociación".

Fuentes de la asamblea recordaron que ya se celebró una consulta al alumnado sobre el tema de la matrícula, y que el resultado fue que, de los 2.084 estudiantes que votaron, el 99% pidió que se retire la reforma.

En cuanto a las medidas transitorias propuestas por el Equipo Rectoral, desde la asamblea alegaron que "se pueden llegar a entender", pero que también resultan "insuficientes", lamentaron que con el sistema propuesto hay estudiantes que quedan "colgados" y recordaron el coste que supone para el alumnado pagar por asignaturas suspendidas. - G.M.

Una nueva sentencia avala el decreto de personal del PAI

La Justicia también desestima el recurso de APS, LAB y Steilas, que lamenta que se respalde una ley hecha "ad hoc"

PAMPLONA - La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha desestimado un recurso interpuesto contra la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los cuerpos de personal docente no universitario de la Administración de Navarra. El recurso, que había sido presentado por los sindicatos APS, LAB y Steilas, iba en contra del decreto foral del año 2014 aprobado por el Gobierno de Navarra para contar con personal de cara al Programa de Aprendizaje de Inglés (PAI).

Se trata, por tanto, del segundo caso en menos de una semana en el que la Justicia avala un decreto clave, con el que se dio forma al programa, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra descartara un recurso de ELA. En este caso, los sindicatos alegaban que la aplicación de este decreto implicaba que el alumnado de Infantil iba a recibir docencia de

personal que no ostenta el requisito de estar habilitado para impartir dicha educación, al permitir la incorporación del personal contratado de la especialidad de Inglés a las listas de Infantil sin que exija estar en posesión de esta especialización.

Las centrales consideraban que esto vulneraba la ley orgánica de Educación, conforme a la cual el segundo ciclo de Educación Infantil debe ser impartido por profesores con el título de maestro.

Pero la Sala de lo Contencioso-Administrativo ha desestimado el recurso y recuerda que la ley de Educación preveía que las administraciones puedan incorporar, de forma excepcional, a personal docente "mientras exista insuficiencia de personal docente con competencias lingüísticas suficientes". Fuentes de Steilas, por su parte, lamentaron que así se respalde una ley "ad hoc, creada bajo el paraguas de la LOMCE". -E.P./D.N.



Pilar García, Maite Rocafort y Aitor Jáuregui, de CCOO. Foto: cedida

CCOO pide que se pague "de oficio" a los interinos el cobro de verano

El sindicato defiende que un segundo auto ha reconocido este derecho a 28 contratados docentes

PAMPLONA - CCOO exigió ayer al departamento foral Educación un protocolo para pagar "de oficio" el cobro de verano a todos los interinos docentes de Navarra, tras cons-

tatar que el juez está aceptando sus reclamaciones y para evitar "el costoso paso por los tribunales".

Este sindicato dio a conocer ayer en rueda de prensa los detalles del segundo auto del cobro de verano para 28 contratados docentes en Navarra, similar al primero, que, aceptando la reclamación de CCOO, reconoció en octubre de 2015 este cobro y el derecho a reclamar el de los cuatro años anteriores. -Efe

Distinguen la calidad del grado de la UPNA en Telecomunicaciones

UNIVERSIDAD - El grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación, que imparte la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación de la Universidad Pública de Navarra, acaba de ser reconocido con un certificado europeo de calidad para ingenierías. El sello EUR-ACE es una acreditación que busca diferenciar a los mejores centros donde se imparten ingenierías, según informó la UPNA a través de un comunicado. -E.P.

La UNED ya prepara su jornada de puertas abiertas de junio

CURSO - El centro de la UNED en Tudela acogerá el 18 de junio una jornada de puertas abiertas para su nuevo alumnado. Durante este acto, que se desarrollará a partir de las 18.00 horas, se explicará a los estudiantes los servicios de la universidad. Este evento contará con la presencia del director de la UNED en Tudela, Luis J. Fernández; la secretaria técnica, Ana Carmen Iturre; y la exsecretaria Ana Isabel Jordán. -D.N.

Bienvenido al Norte de Europa.

Costa

Sólo con Costa Cruceros. Vuelos desde Bilbao

Crucero por los Fiordos Noruegos.
Costa Favolosa. 8 días / 7 noches

Salidas desde Warnemünde desde el 27 de mayo hasta el 26 de agosto.

Warnemünde (Alemania) - Copenhague (Dinamarca) - Geiranger (Noruega) - Hellesylt (Noruega) - Bergen (Noruega) - Kristiansand (Noruega) - Aarhus (Dinamarca) - Warnemünde.

¡Segundo Pasajero Vuelo GRATIS!

desde **992€**
tasas de embarque, y vuelos incluidos

¿y tú, ya eres Traveling?
¡únete a nosotros!

Te regalamos
500 Travels
de bienvenida

El programa de fidelización de Halcónviajes y **Ecuador**
descúbrelo en www.traveling.es y descárgate gratis nuestra app



información y reservas
902 300 600
o en tu oficina más cercana



Economía

HELVETIA VENDE A LA FIRMA FITBOX EL EDIFICIO DE LA VASCO NAVARRA

- Fuentes del sector apuntan a que la operación podría rondar los 15 millones
- La compradora, una sociedad con sede en la Comunidad, estudia posibles usos para “dinamizar el Segundo Ensanche”

✎ Sagrario Zabaleta
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Helvetia Seguros finalmente ha vendido el edificio de La Vasco Navarra de la avenida San Ignacio, número 7, del Segundo Ensanche, después de llevar ocho años en el mercado. La compañía, dirigida por José María Paagman, suscribió el pasado lunes el acuerdo de compraventa con Fitbox, una sociedad con sede en la Comunidad Foral, dedicada a la gestión inmobiliaria desde hace 18 años.

Fuentes del sector apuntaron a que esta operación podría rondar los 15 millones. Tanto Helvetia Seguros como Fitbox no desvelaron la cuantía. Sin embargo, la compañía de Paagman manifestó que “estaba satisfecha con la operación, porque, de lo contrario, no la hubiera cerrado”.

Diferentes fuentes del sector señalaron, además, que el valor de tasación habría ascendido a unos 18 millones. Estas cifras están lejos de los 30 millones que se calcularon en 2007 –antes del estallido de la burbuja inmobiliaria– cuando la Mancomunidad de Pamplona se interesó por este edificio para utilizarlo como sede.

En una nota conjunta, Helvetia Seguros y Fitbox anunciaron ayer el cierre de la operación de un edificio de 7.066 metros cuadrados construidos, de los que unos 1.500 son de uso comercial, con cinco pisos y planta baja.

La nueva empresa propietaria destacó que “está en fase de estudio el uso que van a dar a este edificio emblemático”. Esta firma, que se dedica a la gestión inmobiliaria tanto en Navarra como en otras comunidades, suma unos activos de 12,1 millones de euros, según sus últimas cuentas registradas. Fitbox, que ni promociona ni construye, baraja todas las posibilidades para el inmueble: “Desde la instalación de comercios, viviendas a oficinas. Pero siempre respetando la protección de la fachada y del mítico reloj”.

Helvetia Seguros resaltó que en el proceso de venta del inmueble ha procurado “en todo momento que se preserve su valor emblemático para Pamplona, para que así siga formando parte activa del tejido urbano más significativo de la ciudad”. Insistió en que

EL INMUEBLE

● **Un edificio de 92 años.** La compañía de seguros La Vasco Navarra encargó al arquitecto Víctor Eusa “la sede de una firma relevante, en un solar destacado, en el Segundo Ensanche”, relata la publicación *Guía de Arquitectura de Pamplona y su Comarca*.

● **“Aspecto académico con arquitectura árabe y vienesa”.** La misma guía detalla textualmente: “Su aspecto exterior es predominantemente académico, pero ya se aprecian algunas de las influencias más poderosas del que luego fue el estilo más personal de Eusa: la arquitectura árabe presente en los huecos de la planta baja y cuarta, y en algunos detalles de diseño interior –que no se conserva en la actualidad–, y sobre todo la arquitectura vienesa de principios del siglo XX, concretamente el movimiento Secesión”.

● **Una planta más en 1943.** En ese año, Eusa incorporó una planta más al edificio y diseñó un nuevo remate, “un pequeño torreón de estilo herreriano”.

● **El reloj de la fachada se conservará.** El nuevo propietario del edificio de Eusa conservará el mítico reloj de su fachada, con el termómetro incluido, como así lo confirmaron ayer fuentes de esta sociedad.

AÑOS EN VENTA

8

En 2008 comenzó a estudiar las oportunidades de venta del edificio; y ya en 2012, intensificó el trabajo para venderlo.

ha pretendido que el inmueble del arquitecto Víctor Eusa, datado en 1924, “siga siendo identificado con la fisonomía con que se diseñó y construyó, respetando, como no puede ser de otra forma, los niveles de protección urbanística regulados en las nor-



El edificio del arquitecto Víctor Eusa, en la avenida San Ignacio de Pamplona.

mas del Ayuntamiento de Pamplona”.

Helvetia Seguros, con 80 empleados, cien mediadores y 26.000 clientes en la Comunidad Foral, integró en 1998 La Vasco Navarra. Desde el histórico edificio comenzó a operar la compañía suiza. Diez años más tarde, inau-

guró la sede de Mutilva y trasladó la ubicación del Área de Sistemas y del Centro de Servicio Norte, quedando en el edificio de San Ignacio las oficinas comerciales hasta 2012. “Ya en 2008 se empezó a valorar la posibilidad de efectuar la venta del inmueble,

con un proceso de prospección de oportunidades de venta, que se intensificaron hace cuatro años cuando quedó vacío”. Tras 18 años en manos suizas, el conocido edificio regresa a propiedad navarra, pendiente de las proyecciones de Fitbox. ●

Hacienda inspecciona a cuatro navarros por los Papeles de Panamá

Solo la regularización de las cuotas de algunos de los casos permite ingresar 0,5 millones

✦ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Hacienda foral ha abierto ya cuatro expedientes a cuatro personas físicas vinculadas a los Papeles de Panamá, la investigación periódica que ha permitido descubrir a miles de defraudadores fiscales en todo el mundo. De momento, y únicamente por la regularización de las cuotas, las arcas forales ingresarán alrededor de medio millón de euros, una cantidad que podría crecer en los próximos meses.

Los cuatro expedientes surgen de investigaciones propias hechas por la Hacienda foral de Navarra tras la publicación de los primeros datos. Algunos de los investigados han realizado de forma voluntaria una regularización fuera de tiempo. De este modo, además de haber pagado la cuota, se les aplicará un recargo del 20% por haberlo presentado fuera de plazo, así como los intereses de demora correspondientes.

No haber presentado en su momento el formulario modelo 720 de declaración de bienes en el extranjero acarrea asimismo sanciones de distinto grado, que dependen de la información que contenga. Por norma, el mínimo es de 1.500 euros. En 2012, primer año en el que hubo que completar este formulario, 50 contribuyentes navarros declararon poseer bienes en Panamá, por un importe que superaba los 16,3 millones de euros.

A partir de estos datos Hacienda puede instruir además expedientes de Inspección, con el objetivo de deter-



Sede de Hacienda foral de Navarra en Pamplona. Foto: Patxi Cascante

minar la cantidad que el contribuyente ha dejado de pagar a Hacienda. De ser Hacienda foral quien ponga de manifiesto la existencia de bienes o derechos no declarados las sanciones son más severas que si es el propio contribuyente quien se anticipa y regulariza toda su situación. Así, Hacienda puede presumir incrementos de patrimonio no declarados que serían gravados al

tipo marginal de cada contribuyente y las sanciones se incrementarían de modo considerable.

Hacienda confía en que durante los próximos meses los aproximadamente 500.000 euros ingresados hasta el momento se incrementen, tanto por la recepción de otras regularizaciones similares como, sobre todo, por la instrucción de los expedientes de Inspección que se vayan abriendo.

Desde hace unas semanas, una unidad de la Hacienda Foral se encuentra analizando la información relacionada con los Papeles de Panamá, una base de datos compuesta por 11,5 millones de documentos que fueron extraídos de los ordenadores de la firma panameña Mossack Fonseca. Esta bufete de abogados se había especializado en la creación de sociedades en distintos paraísos fiscales con el obje-

APUNTE

● **Consortio de Periodistas.** La información relativa a los Papeles de Panamá ha sido conseguida por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación. Se puede consultar en las páginas web de El Confidencial y La Sexta.

LAS CIFRAS

596

MILLONES EN SUIZA
El país helvético sigue siendo uno de los preferidos para guardar dinero.

16,8

MILLONES EN ANDORRA
208 navarros declararon bienes en este país en 2012.

tivo de facilitar a sus clientes, casi todos de muy elevado poder adquisitivo, la elusión o la evasión de impuestos. Los documentos filtrados contienen información sobre más de 200.000 empresas y fondos de inversión situados en paraísos fiscales.

Panamá abandonó en 2011 la lista de paraísos fiscales del Gobierno español, pese a que la OCDE, la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional lo siguen considerando como tal. En la práctica funciona como una plaza segura y relativamente opaca para las empresas. En un país que no llega a los cuatro millones de habitantes operan más de 90 entidades financieras, bien directamente o a través de filiales. ●

Neuroplatform, proyecto ganador en los premios de Atana

El cluster TIC de Navarra, que integra a 47 empresas que facturan 148 millones, celebra su asamblea anual

PAMPLONA – Atana, el clúster TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de Navarra, celebró ayer su Asamblea Anual en la que, además de presentar los resultados de la actividad en el año 2015 y los proyectos para el actual ejercicio, también se entregaron los Premios Atana al Mejor proyecto innovador de empresas TIC de la Comunidad.

El proyecto ganador ha sido Neuroplatform, de la empresa Healththealth. Se trata de una plataforma que agrupa una serie de aplicaciones desarrolladas por esta com-

pañía que ayudan a los pacientes en su proceso de neurorrehabilitación y complementan sus correspondientes tratamientos médicos. El proyecto cuenta con la supervisión de su director médico y presidente de la asociación española de Neurorrehabilitación, Manuel Murie-Fernández. Como explica José Santos, director general de la empresa, "con esta aplicación el propio paciente va realizando los ejercicios que le pauta su médico y los resultados son recogidos en la plataforma y analizados con Big Data".

Atana cerró 2015 con un total de 47 empresas asociadas, cifra que se mantiene constante en los últimos años. Estas empresas facturaron algo más de 148 millones de euros, lo que supone el 30,37% del sector en la Comunidad, que representa en su conjunto el 2,70% del Producto Interior Bruto, PIB, navarro. Entre los proyectos llevados a cabo por el Clúster a lo largo del año pasado, destaca el de cooperación de cinco empresas para la promoción conjunta en el exterior de soluciones TIC desarrolladas en Navarra a destinos como Chile, Colombia y México.

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, destacó que la innovación incide directa-



Mikel Meoki (Embeblue), Diego Cenzano (Biko), Roberto Elizalde (presidente de Atana), el consejero Manu Ayerdi, José Santos (Healththealth), Edurne Suberviola y Ana Monreal (Industrial Augmented Reality).

mente en la creación de empleo de calidad, por lo que animó a las empresas a que la incorporen tanto en procesos como en productos y servicios para así diferenciarse de la

competencia. Así abogó por la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los desarrollos ligados a la cuarta revolución industrial. – D.N.

Un juez cántabro rechaza que Volkswagen deba devolver el dinero por un coche trucado

La primera sentencia en España sobre las emisiones contaminantes da la razón a la empresa

PAMPLONA – El juzgado de primera instancia número 1 de Torrelavega (Cantabria) se ha pronunciado a favor de la sociedad Volkswagen-Audi España y ha rechazado anular la venta de un Volkswagen con el motor trucado para alterar los datos de emisiones contaminantes.

Se trata de la primera sentencia que ha trascendido en España del conocido como caso Volkswagen, que no sólo desestima la demanda del propietario del vehículo sino que además le condena a pagar las costas. En el fallo, que se puede recurrir, el juez Pablo Fernández de la Vega argumenta que el vehículo es apto para la circulación, que el demandante “no ha probado que sea una persona con especial preocupación por el medio ambiente” ni que “en el momento de adquirir el vehículo buscarse algo más que un medio de transporte de precio adecuado a sus posibilidades económicas”. La reclamación, formulada el 29 de octubre de 2015, se dirigía contra Volkswagen-Audi España SA, y contra Parte Automóviles, el concesionario donde se realizó la compraventa del vehículo, un Volkswagen Tiguan, en mayo de 2002.

El propietario alegó que el vehículo tenía instalado un software “mal intencionado” que alteraba los datos de emisiones contaminantes en el banco de pruebas, y solicitó la resolución del contrato y la restitución del precio abonado, 34.542 euros.

El juez exime a Volkswagen-Audi España porque no es “ni la vendedora ni la fabricante” del vehículo, sino que su actividad consiste en la importación y distribución, por lo que no

existe “vínculo contractual”.

En el caso del concesionario, la sentencia señala que no hay nada que indique, “ni siquiera de modo indicativo”, que cuando se hizo la compraventa tuviese conocimiento de que el coche tenía el motor trucado.

Para el juez, en este caso “no puede aseverarse que se haya producido un error relevante” porque el vehículo es apto para la circulación, dado que las autoridades naciona-

les o europeas no han acordado la retirada de los vehículos que tienen instalado el software “mal intencionado”, de lo que se infiere que tales vehículos “no representan un peligro serio para el medio ambiente”.

Asimismo, afirma que el demandante “no ha probado que sea una persona con especial preocupación por el medio ambiente, que pertenezca en alguna asociación ecologista haciendo aportaciones económicas para el desarrollo de sus actividades o participando en sus actividades de propaganda o concienciación social, y que en el momento de adquirir el vehículo buscarse algo más que un medio de transporte de precio adecuado a sus posibilidades económicas”. Tampoco se ha acreditado que no pudiera exigir la reparación o sustitución del vehículo; ni se ha probado que éste “sea especialmente contaminante en lo relativo a las emisiones de óxido de nitrógeno”, añade la sentencia.

El juez considera por último que la oferta realizada por Volkswagen de dar una solución técnica al motor haciéndose cargo de todos los costes, “es la adecuada y no existe causa alguna que justifique su rechazo”. – E.P.

COMPRA

270 MILLONES POR GETT

●●● **Movilidad bajo demanda.** Volkswagen ha invertido 270 millones de euros en el capital del proveedor de movilidad bajo demanda Gett, conocido anteriormente como GetTaxi. La compañía explicó que esta inversión forma parte de su intención de aumentar la participación de los nuevos modelos de negocio en su facturación para 2025 y resaltó que los servicios de movilidad bajo demanda se expandirán con una estrategia conjunta con Gett. “Junto a nuestro papel en el negocio del automóvil, nuestro objetivo es convertirnos en un proveedor líder mundial de movilidad para el año 2025”, aseguró el presidente de Volkswagen, Matthias Müller. – D.N.

LAB denuncia discriminación de género y sindical al contratar

Señala que entre 2009 y 2015, VW ha contratado a un 23% de mujeres; y KWD, a ninguna en taller desde 2007

PAMPLONA – Delegados de LAB de VW, KYB y KWD denunciaron ayer que existe una “discriminación” sindical y de género en el “acceso al empleo” en diversas empresas de la industria navarra. Así lo dijo el delegado en VW Juantxo Merino en Comisión. Solicitó que el Parlamento “haga suya la Directiva 2000/78/CE o que inste al próximo gobierno estatal a que la cumpla”.

“En la discriminación de género, VW incumple toda la normativa a nivel europeo y las recomendaciones de la ONU o la OIT”, dijo Merino, que destacó que, de 2009 a 2015, de 3.731 contratos eventuales, solo 852 fueron de mujeres, y que de 2010 a 2011, de 742 personas contratadas, 180 fueron mujeres. En los contratos a tiempo completo, “apenas ha habido mujeres” y, en el conjunto del empleo fijo de 1999 a 2015, “la progresión del número de mujeres es prácticamente nula”.

La secretaria del comité de KWD, Kenia Cordero, lamentó que desde noviembre de 2007, no haya sido contratada ninguna mujer como mano de obra directa. El representante de LAB en Kybse, Txus Mangado, lamentó que “gentes de todas las ideologías se han sentido discriminadas” en una empresa u otra por ser de un sindicato determinado. El miembro de la Federación de Industria Xabier Martínez reivindicó “el acceso al trabajo libre”. – Efe

La plantilla de GE en Buñuel, en huelga desde el lunes 30

LABORAL – Los trabajadores de General Electric en Buñuel han apoyado en asamblea, con el 83% de los votos, secundar una huelga indefinida en defensa del empleo desde el lunes 30. La parte social afirma que “hay trabajo”, ya que la empresa “prevé crecer el doble en los próximos años”; pero que “no cuenta” con ellos. También denuncia que hasta ahora no ha habido negociación y que “GE solo se ha limitado a transmitir la decisión de cierre”. Otra de las razones que les ha llevado a la huelga es la constatación de que “han existido concesiones en todos los centros afectados”, salvo en Navarra. Nuevamente hoy está fijada una nueva reunión dentro del periodo de consultas en Madrid. – D.N.



Participantes en el Premio a la Innovación de VW Navarra

PAMPLONA. La idea titulada *Alimentación de barras de puertas y separación de chapas por imágenes*, presentada por Francisco Javier Beltrán Gormedino, trabajador de Chapistería, ha obte-

nido el Premio a la Innovación de Volkswagen Navarra, organizado por primera vez en la fábrica. La idea ganadora, implantada en una instalación de robots de Chapistería desde el pasado mes

de enero, ha sido seleccionada entre las 18 propuestas innovadoras presentadas por los trabajadores. En la imagen, los participantes en este certamen de ideas innovadoras. Foto: D.N.

De Guindos contradice a Rajoy y niega que sean necesarios más recortes para frenar el déficit

El Eurogrupo avisa de que es probable que España sea sancionada

BRUSELAS — Un día después de que los medios dieran a conocer la polémica carta de Mariano Rajoy al presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker, en la que se comprometía a aplicar más recortes, ayer el ministro de Economía, Luis de Guindos, contradujo al actual presidente al decir que en la actualidad no es necesario hacer más recortes en España.

Según el ministro en funciones, la economía española está creciendo y "los peores ajustes" se producirían solo si deja de hacerlo, al mismo tiempo que defendió que existe margen para bajar los impuestos. "Ajustes es cuando uno tiene una reducción absoluta del nivel de gasto o una subida de impuestos. Eso no es necesario en estos momentos en España. En España la economía está creciendo, los

peores ajustes se producirían si deja de crecer", aseguró a su llegada a la reunión de ministros de Finanzas de la Eurozona (Eurogrupo).

En la misma línea, afirmó que existe margen para bajar los impuestos, pero siempre que se mantenga el crecimiento económico, se incremente la recaudación y se cumplan los objetivos de déficit público.

En relación a que España sea multada por incumplir su compromiso de reducir hasta el 4,2% del PIB su déficit público en 2015 (las administraciones públicas cerraron el año pasado con un desfase del 5%), De Guindos confió en que "el sentido común" llevará finalmente a que se reconozcan "los méritos de España".

"España ha hecho un esfuerzo muy importante de reducción del déficit. Por segundo año vamos a reducir el

peso de la deuda pública en relación con la economía. Somos, de las grandes economías, la que más crece y más empleo genera. Incluso el crecimiento diferencial estoy convencido de que se va a incrementar. Y por lo tanto, el sentido común llevará a que efectivamente se reconozcan los méritos de España", defendió.

POSIBLES MULTAS Por su parte, el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, afirmó ayer que una eventual multa contra España y Portugal "es absolutamente una posibilidad" porque así lo prevén las reglas y dijo que en estos dos casos había razones "serias" para contemplar sanciones. "Son absolutamente una posibilidad, porque están (las sanciones) en nuestras reglas y nuestros reglamentos y cuando uno mira la actual situa-

ción en Portugal y España, había serias razones para contemplar sanciones", señaló a su llegada a la reunión de los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona.

La Comisión Europea (CE) aplazó para ambos países la decisión de una eventual multa por incumplimiento del objetivo de reducción de déficit a julio, después de las elecciones españolas del 26 de junio, pero ya ha recomendado darles un año extra, hasta 2016 y 2017, respectivamente para corregir el desvío. En el caso de España, esto implica un esfuerzo de más de 8.100 millones en dos años.

El Eurogrupo analizó ayer el quinto informe de supervisión posterior al rescate de la banca española con problemas, que incluye una evaluación del esfuerzo fiscal de España, que, juzga el documento, "se ha detenido" e incluso "revertido".

Dijsselbloem recalzó que analizarán las recomendaciones por país el "próximo mes", cuando todavía no se conocerá si la Comisión Europea recomienda finalmente multar a España o no. Al ser preguntado sobre qué pueden hacer esos países para evitar una multa, Dijsselbloem dijo que "asegurar que el presupuesto permanece o vuelva a la senda adecuada". "Es un trabajo duro, puedo decir por propia experiencia", señaló. — Efe/E.P.

Aznar contraataca y presume de legislatura

Remarca que él cumplió el objetivo de déficit y que logró reducirlo del 7% al 1,3% del PIB en cuatro años

MADRID — El expresidente José María Aznar avivó su enfrentamiento con Mariano Rajoy al criticar en un artículo de opinión para ABC la "errada" respuesta del propio Rajoy, así como de varios miembros de su gabinete, a su llamada a la austeridad.

"Tengo que lamentar que la respuesta oficial a mis palabras haya sido una errada comparación con la primera legislatura del Gobierno del PP que yo presidí. Errada por inexacta —no es verdad que en la anterior legislatura se haya reducido el déficit más que en el periodo 1996-2000—, y forzada, porque entonces se cumplió el objetivo de déficit que nos permitió entrar en el euro y ahora, lamentablemente, no", recordó Aznar. Además, presumió de que los socialistas dejaron un déficit del 7% del PIB y que él lo redujo hasta el 1,3% en solo cuatro años.

El veterano dirigente popular asegura que el problema fiscal de España "no es propiedad del PP ni del Gobierno" o "al menos no lo es en exclusiva". "Es un problema de nuestra economía, de nuestra sociedad y, sobre todo, es un problema de nuestra política o de la falta de ella, según se mire", sostuvo Aznar, que defiende que el déficit "es una cuestión nacional básica, porque condiciona todo lo demás".

Según el expresidente, "el crecimiento está aumentando los ingresos públicos, y los tipos de interés en mínimos aseguran, por el momento, una cómoda financiación del déficit. Es perfectamente posible que la evolución de los ingresos permita alcanzar el nuevo objetivo de déficit" y apostó por relajar las medidas y crear empleo con otro tipo de reformas. — Efe

OBJETIVOS DE DÉFICIT

FRANCIA Y ALEMANIA, MÁS INFRACTORAS

●●● España, dentro de la media. Francia y Alemania han incumplido más veces el objetivo de déficit que España, según informó el instituto alemán Ifo. En concreto, Francia es el país que en más ocasiones ha incumplido sus compromisos fiscales, once veces, sin estar en recesión, seguida por Grecia, Portugal y Polonia (10), Reino Unido (9), Italia (8), Hungría (7), Alemania e Irlanda (5). España se encuentra en un punto medio, con cuatro incumplimientos, los de los ejercicios 2008, 2011, 2014 y 2015, ya que Bruselas permitió los de los años 2009, 2012, 2013 y 2014 porque la economía se encontraba en recesión. "El número de violaciones es enorme. Parece que las normas no rijan", aseguró el presidente del Ifo, Clemens Fuest, que eleva a 165 el número de infracciones de los criterios de Maastricht.



El comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici (i), con Luis de Guindos. Foto: Efe

Rosell pide sueldos más altos para los cargos públicos

El presidente de la patronal CEOE se queja de que los libros de texto "ridiculicen" a los empresarios y que les acusen "de robar"

MADRID — El presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), Juan Rosell, defendió ayer la necesidad de poner en marcha mecanismos para regular las "puertas giratorias" en España para que, entre otras cuestiones, permitan que los directivos de la empre-

sa privada puedan mantener su sueldo "con unos topes" en caso de obtener un cargo público y que ganen cantidades parecidas a su trabajo en el sector privado.

Rosell justificó esta medida en la necesidad de que "los mejores gestionen la cosa pública" y lamenta que

actualmente, en la empresa privada haya "gente bien preparada y con cargos importantes" a la que, a no ser que tengan "gran vocación" de servicio público, "no les acaba de gustar ir a un cargo público" ya que "van a ganar muchísimo menos y van a estar todos los días al pie del cañón".

Por ello, planteó mecanismos para que en estos casos se mantengan los sueldos. "Y no solo a nivel de ministros sino de altos cargos, en España

hay 550, hay que cumplir con algunas condiciones", resaltó.

Por otro lado, el presidente de la CEOE se quejó de que los libros de texto "ridiculicen" a los empresarios y den a entender que "lo único" que hacen es "robar y no crear empleo ni nada", algo que tildó de "catastrófico".

Rosell respondió así a una pregunta sobre si el concepto de empresario era un término denostado y añadió que, a su juicio, los libros de texto dan

a entender que empresarios y empresas son "un acto de perdición".

"Si a los niños desde pequeños no se les dice que ser empresario es absolutamente necesario para crear riqueza en el país, vamos en la mala dirección", precisó.

Rosell explicó que algunas veces su organización ha llamado a las universidades para explicar qué son las empresas "y nos han cerrado las puertas", dijo. — E.P./Efe

Cada ciudadano trabaja 181 días al año para pagar 15.706 euros de impuestos

Al contribuyente solo le sobran 1.000 euros por cada 24.000 que cobra anualmente en bruto, el resto lo gasta o se lo lleva el Estado

MADRID - Los ciudadanos en España deben trabajar de media 181 días al año (15.706 euros) solo para cumplir con sus obligaciones con Hacienda, según un estudio de la Unión de contribuyentes (UC) y la Fundación para el avance de la libertad. Además,

Navarra está por encima de la media estatal, ya que su Día de liberación fiscal es el 1 de julio, lo que supone cuatro días más de trabajo al año.

Estos datos se corresponden con un trabajador con un sueldo medio anual de 24.400 euros brutos, casado, con

un hijo, un piso y un coche en propiedad, que destina 102 días a pagar cotizaciones a la Seguridad Social, 37 al IRPF, 25 al IVA, 12 a impuestos especiales (gasolina, tabaco, alcohol o impuesto de electricidad) y otros cinco días a otros impuestos.

El contribuyente consigue ahorrar al año 1.000 euros, utiliza 150 litros de gasolina al mes, fuma medio paquete de cigarrillos y toma siete cervezas

y dos copas a la semana, con unos recibos mensuales de electricidad que ascienden a 50 euros.

La presidenta de la Fundación para el avance de la libertad, Roxana Nicula, denunció que los contribuyentes son "parcialmente libres", ya que destinan más de la mitad de su trabajo anual para hacer frente a un Estado "costosísimo".

La directora general de Unión de

Contribuyentes y autora del informe, Cristina Berechet, explicó que en total se destinan 181 días de su trabajo a pagar a la Administración, lo que supone 15.706 euros (incluyendo las cotizaciones de la empresa), que hace frente con un sueldo medio de 24.400 euros debido a que el coste laboral del trabajador medio es de 31.696 euros.

"El 83% de las cotizaciones el trabajador ni tan siquiera sabe que las está pagando", apuntó Berechet. En concreto, el informe muestra que los trabajadores ignoran que la empresa aporta a la Seguridad Social el equivalente a 84 días de trabajo, 7.296 euros más que el salario bruto. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 1,86%
4.436,27
En el año: -3,42%

CAC 40

↑ 2,46%
4.431,52
En el año: -4,43%

DAX

↑ 2,18%
10.057,31
En el año: -6,38%

DOW JONES*

↑ 1,25%
17.711,22
En el año: 1,64%

EUROSTOXX 50

↑ 2,63%
3.010,12
En el año: -7,88%

FTSE 100

↑ 1,35%
6.219,26
En el año: -0,37%

BRASIL*

↑ 0,42%
49.535,54
En el año: 14,27%

COLOMBIA*

↓ -0,49%
9.776,07
En el año: 14,38%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 24-05-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
QUABIT INM.	37,03	1,96	
GRAL.ALQ.MAQ	9,09	0,24	
URBAS	7,69	0,01	
ERCROS	7,46	0,72	
APERAM	6,75	34,18	
NATRA	5,88	0,45	
TUBACEX	5,53	2,20	
D. FELGUERA	5,04	1,25	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
SNIACE	-7,95	0,28	
EUSKALTEL	-4,92	9,09	
AZKOYEN	-2,61	4,85	
COEMAC	-1,75	0,28	
A. DOMINGUEZ	-1,75	3,93	
TUBOS REUNID	-1,60	0,62	
PROSEGUR	-1,23	5,60	
RENO MEDICI	-1,20	0,33	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	58.082.840
URBAS	32.707.023
BBVA	28.517.653
B. SABADELL	17.816.261
BANKIA	13.918.803
B. POPULAR	13.552.468
TELEFONICA	13.506.597
INM.COLONIAL	11.581.725

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,258
Euribor 1 año	-0,012
\$ EEUU	1.1141
Yen	122,61
Libra	0,76201
Franco Suizo	1,10682
Corona Noruega	9,3092
Corona Sueca	9,2736

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ AIR LIQUIDE SA	96,52	2,52	-6,88
▲ AIRBUS GROUP SE	56,00	2,68	-9,68
▲ ALLIANZ SE-VINK	141,90	3,05	-13,24
▲ ANHEUSER-BUSCH I	111,65	2,81	-2,40
▲ ASML HOLDING NV	86,76	1,66	5,10
▲ AXA	22,05	4,58	-12,60
▲ BANCO SANTANDER	4,19	2,80	-8,16
▲ BASF SE	69,11	2,80	-2,28
▲ BAYER AG-REG	87,15	3,23	-24,74
▲ BAYER MOTOREN WK	72,14	1,86	-26,11
▲ BBVA	5,79	4,29	-14,11
▲ BNP PARIBAS	47,63	3,70	-8,81
▲ CARREFOUR SA	24,21	2,67	-9,16
▲ DAIMLER AG	58,17	2,20	-25,02
▲ DANONE	61,75	2,39	-0,85
▲ DEUTSCHE BANK-RG	15,56	2,64	-30,92
▲ DEUTSCHE POST-RG	26,12	0,69	0,65
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,10	1,61	-3,54
▲ E.ON SE	8,47	1,96	-5,13
▲ ENEL SPA	4,06	2,73	4,37
▲ ENGIE	13,52	2,04	-17,18
▲ ENI SPA	13,35	3,09	-3,26
▲ ESSILOR INTL	116,10	1,35	0,91
▲ FRESENIUS SE & C	66,79	2,80	1,24
▲ GENERALI ASSIC	12,84	5,77	-24,11
▲ IBERDROLA SA	6,10	1,75	-6,87
▲ INDITEX	29,50	2,84	-6,89
▲ ING GROEP NV	10,88	3,92	-12,61
▲ INTESA SANPAOLO	2,30	6,08	-25,39
▲ KONINKLIJKE PHIL	23,46	1,82	-0,42
▲ LVMH MOET HENNE	144,70	1,62	-0,14
▲ L'OREAL	164,20	2,56	5,73
▲ MUECHNER RUE-R	165,00	2,80	-10,59
▲ NOKIA OYJ	4,80	2,56	-27,16
▲ ORANGE	15,21	1,20	-1,78
▲ SAFRAN SA	61,53	2,77	-2,90
▲ SAINT GOBAIN	39,37	1,89	-1,20
▲ SANOFI	71,80	2,28	-8,65
▲ SAP SE	71,33	2,27	-2,79
▲ SCHNEIDER ELECTR	57,15	1,71	8,73
▲ SIEMENS AG-REG	95,09	1,72	5,80
▲ SOC GENERALE SA	36,66	5,40	-13,87
▲ TELEFONICA	9,23	1,55	-9,84
▲ TOTAL SA	43,12	1,71	4,48
▲ UNIBAIL-RODAMCO	241,30	2,79	2,94
▲ UNICREDIT SPA	3,06	4,87	-40,49
▲ UNILEVER NV-CVA	39,85	2,69	-0,64
▲ VINCI SA	67,74	2,09	14,54
▲ VIVENDI	17,80	2,53	-11,35
▲ VOLKSWAGEN-PREF	133,40	3,98	-0,26

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	14,68	1,49	1,84
▲ ACCIONA	67,24	1,30	-14,97
▲ ACERINOX	9,99	0,39	6,05
▲ ACS CONST.	28,56	1,38	5,70
▲ AENA	124,60	1,05	18,22
▲ AMADEUS IT	40,52	1,66	-0,42
▲ ARCEL MITTAL	3,96	3,29	31,11
▲ B. SABADELL	1,63	3,50	0,77
▲ B. POPULAR	2,19	4,33	-28,00
▲ BANKIA	0,79	2,74	-26,72
▲ BANKINTER	6,67	2,27	1,96
▲ BBVA	5,79	4,29	-14,11
▲ CAIXABANK	2,49	2,55	-22,56
▲ DIA	5,30	1,67	-2,63
▲ ENAGAS	27,12	1,16	4,33
▲ ENDESA	18,15	1,26	-2,02
▲ FCC	7,59	0,22	11,31
▲ FERROVIAL	18,92	3,11	-9,28
▲ GAMESA	17,70	0,65	11,92
▲ GAS NATURAL	17,36	1,34	-7,71
▲ GRIFOLS	19,20	1,29	-9,92
▲ IBERDROLA	6,10	1,75	-6,87
▲ INDITEX	29,50	2,84	-6,89
▲ INDRA A	10,18	1,70	17,37
▲ INT.AIRL.GRP	6,94	2,89	-16,13
▲ MAPFRE	2,29	4,96	-1,12
▲ MEDIASET ESP	11,81	1,37	17,75
▲ OBR.H.LAIN	5,13	1,24	-2,71
▲ RED ELE.CORP	78,68	1,33	2,04
▲ REPSOL	11,51	2,77	13,74
▲ SACYR	1,74	3,38	-3,97
▲ SANTANDER	4,19	2,80	-8,16
▲ TEC.REUNIDAS	27,93	0,14	-19,86
▲ TELEFONICA	9,23	1,55	-9,84

↑ 2,34%

Último: 8.918,10

Variación Año: -626,10

Variación: 204,10

Variación % Año: -6,56%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,93	-1,75	13,91
▲ ABENGOA	0,19	3,19	-0,51
= ADVEO	4,55	0,00	-28,79
▲ ALMIRALL	13,90	1,91	-25,39
= AMPER	0,10	0,00	-15,98
▲ APERAM	34,18	6,75	2,87
▲ APPLUS	7,55	0,67	-9,58
▲ ATRESMEDIA	11,15	0,09	13,31
▲ AXIA REAL STATE	12,95	0,70	-1,89
▼ AZKOYEN	4,85	-2,61	7,78
= B.RIOJANAS	3,97	0,00	-1,98
▼ BARON DE LEY	104,10	-0,86	-6,22
▲ BAYER	87,70	4,09	-24,40
▲ BIOSEARCH	0,46	1,11	-3,19
▲ BOLSAS Y MER	28,30	0,77	-8,87
= C.PORTLAND V	5,96	0,00	14,18
▲ CAF	296,50	0,37	16,05
▼ CELLNEX	14,14	-0,74	-17,95
▲ CIE AUTOMOT.	15,86	0,44	2,69
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	7,01	0,86	28,86
▲ CODERE	0,69	1,47	-14,81
▼ COEMAC	0,28	-1,75	-17,65
▲ COR.ALBA	38,04	1,44	-4,54
▲ CORREA	1,44	4,73	12,94
▲ D. FELGUERA	1,25	5,04	-5,30
▲ DEOLEO	0,21	2,44	-8,70
▲ DINAMIA	7,95	1,27	0,00
▲ EADS NV	56,10	2,94	-10,17
▲ EBRO FOODS	20,74	0,75	14,27
▲ EDREAMS	2,28	2,01	19,94
▲ ELECNOR	8,00	1,27	-2,79

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ENCE	2,48	2,48	-29,04
▲ ERCROS	0,72	7,46	16,88
▲ EUROPAC	5,32	2,01	2,40
▼ EUSKALTEL	9,09	-4,92	-21,50
▲ EZENTIS	0,40	0,75	-19,56
▲ FAES	2,85	0,53	3,26
= FERSA	0,49	0,00	32,43
▲ FLUIDRA	3,68	0,14	17,73
= FUNESPAÑA	7,24	0,00	0,56
▲ G.CATALANA O	27,09	1,12	-15,40
▲ G.E.SAN JOSE	0,96	3,23	4,35
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,24	9,09	0,00
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	11,41	-1,04	-6,56
▲ IBERPAPEL	18,31	0,77	6,14
▼ INM. DEL SUR	8,40	-1,18	5,66
▲ INM.COLONIAL	0,67	1,68	3,89
▲ INYPSA	0,16	3,12	-5,71
▲ LABORAT.ROVI	14,05	1,66	-2,70
▲ LAR ESPAÑA	8,80	0,06	-5,58
▲ LIBERBANK	0,97	1,89	-44,56
▲ LINGOTES ESP	13,41	2,84	59,64
▼ LOGISTA	20,18	-0,49	3,81
▲ MELIA HOTELS	10,84	1,12	-10,96
= MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▲ MERLIN PROPERTIES	9,70	1,24	-15,09
▲ MIQUEL COST.	37,30	3,81	6,60
▼ MONTEBALITO	1,14	-0,87	-9,26
▲ NATRA	0,45	5,88	40,62
▲ NATURHOUSE	4,02	0,62	4,55

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ NH HOTELES	4,39	1,86	-12,90
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	2,39	3,02	-4,78
▼ PRIM	8,66	-0,23	-3,88
▲ PRISA	6,32	3,07	21,03
▼ PROSEGUR	5,60	-1,23	31,76
▲ QUABIT INM.	1,96	37,03	-21,40
▼ REALIA	1,00	-0,99	31,58
▲ REIG JOFRE	2,93	0,55	-15,21
▼ RENO MEDICI	0,33	-1,20	-3,53
▲ RENTA 4 BCO.	5,53	0,55	-5,47
▲ RENTA CORP.	1,66	1,84	-5,14
= REYAL URBIS	0,12		



martes 24 de mayo de 2016

El juez acepta todas las reclamaciones de cobro de verano interpuestas por CCOO

CCOO exige al Departamento de Educación que establezca un protocolo para que se pague de oficio a todos los interinos que trabajaron los últimos cuatro años en Navarra y sufrieron este recorte, calificado de "injusto" por los jueces, y evitar así el costoso paso por los tribunales.

En un auto del once de mayo del contencioso-administrativo de Navarra, el Juez reconoce todas las extensiones de sentencia presentadas hasta ahora por CCOO. En el escrito, además, se reconoce nuevamente el derecho a reclamar los cuatro años anteriores.

De este modo, se ratifica la sentencia ganada por el sindicato en octubre de 2015, pudiendo ser extensible a prácticamente todos los contratados docentes navarros que trabajaron con un único contrato el curso completo, desde el mes septiembre y que no cobraron los meses de julio y agosto.

Este auto pone más en evidencia el intento de la consejera Beaumont de apuntarse el tanto del cobro de verano de los contratados docentes, sin aportar nada nuevo más allá de lo reconocido por sentencia. Tan sólo les evitará más trabajo y gastos económicos de sus gabinetes jurídicos.

Sin embargo, no queda resuelto uno los principales problemas que denunció CCOO. Con la normativa propuesta por el gobierno, no se reconoce el derecho según el tiempo trabajado, como en otras Comunidades, o como estaba en Navarra en el Pacto hasta 2011, dejando una situación injusta para muchos interinos, que trabajan todo el curso escolar pero en varios contratos ininterrumpidos, por ejemplo los sustitutos de docentes en incapacidad temporal que se jubilan a lo largo del curso escolar. Todos estos deberán seguir acudiendo a los tribunales para ver reconocido su derecho.

La consejera también ha ocultado que en Navarra la mayoría de los interinos cobraban ya el verano, ya que no se aplicó nunca el recorte de manera general. En concreto sí cobraban los meses de julio y agosto todos aquellos que obtenían su plaza en los actos de adjudicación, unos 1.500 docentes para el curso 2015/2016 entre maestros y secundaria. Sin embargo, unos 210 interinos que obtuvieron su contrato con posterioridad quedaban sin cobrar los meses de julio y agosto. A esto habría que sumarle el número de contratos de sustituciones que finalmente terminan el curso escolar, imposible de determinar ahora. Después de varios varapalos judiciales en los que el gobierno ha tenido que pagar incluso las costas, se han realizado algunos cambios, para solo pagar estrictamente a los casos judiciales y nunca pagando de oficio los últimos 4 años.

De momento el Gobierno de Navarra sólo se ha comprometido a pagar el verano de 2016 a los contratos únicos anteriores al 1 de octubre del 2015.

- **¿Qué pasa con los veranos de los años 2015-2014-2013-2012 también reconocidos en sentencia?**
- ¿Qué pasa con las personas que tienen varios contratos interrumpidos desde septiembre?
- ¿Qué pasa con todos los 77 contratados entre 1 de octubre y 31 de diciembre y que por lo tanto han cargado con prácticamente toda la totalidad del curso escolar? No supone una gran cantidad de dinero revertir la situación que había durante el pacto educativo, por el que se pagaba el verano al que hubiera trabajado la mayor parte del curso escolar, cinco meses y medio.

Por otro lado, en lo que se refiere a la noticia aparecida en los últimos días en la prensa queremos dejar bien claro que las cifras presentadas por el gobierno, están lejos de la realidad. Los números son los siguientes: 210 interinos vacantes desde agosto a diciembre 2015, supone alrededor de 5600 euros por cada

demandante de secundaria brutos, algo menos si son docentes maestros. Sumando la cotización a la seguridad Social y descontando la cantidad ya abonada como finiquito, resultan unos 4.000 por demandante y verano. Unos 800.000 euros por verano para las vacantes y en torno a un millón de euros si añadimos los sustitutos (nunca serán más de las vacantes). Desde luego muy lejos de los 2,5 millones por año que anunció prensa el gobierno.